



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente covid19 en la  
Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORES:**

Barrios Condori, Roosevelt Daniel (ORCID: 0000-0002-0418-0630)

Flores Yucra, Silvana Elizabeth (ORCID: 0000-0003-1023-3804)

**ASESOR:**

Mg. Salazar Quispe, Víctor Abel (ORCID: 0000-0003-0142-6604)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Auditoría

**LIMA – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Este estudio lo dedicamos a nuestros padres, hermanos, amigos porque siempre nos alentaron a seguir adelante y a Chava por querer ser un ejemplo, para él y para Pilar que siempre quiso ver esto realizado.

## **Agradecimiento**

A Dios por haberme guiado durante este tiempo como estudiante. Igualmente, a la Universidad César Vallejo, a todos los docentes de la UCV, que aportaron un granito de arena de conocimientos para finalizar mi trabajo de investigación. Del mismo modo a todos los profesionales que me asesoraron reservadamente y que me brindaron su sabiduría para así lograr el objetivo de seguir superándome cada día.

## Índice de Contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenido .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y Operacionalización .....	14
3.3. Población, muestra y muestreo .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
3.5. Procedimientos .....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN.....	42
VI. CONCLUSIONES .....	46
VII. RECOMENDACIONES.....	47
REFERENCIAS .....	48
ANEXOS .....	54

## Índice de tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal de ingresos 2020.....	17
Tabla 2. Gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná, 2020.....	19
Tabla 3. Análisis del gasto corriente COVID-19 según dispositivo legal D.U. N° 033-2020 (art.2.4), para el periodo 2020 de la Municipalidad Provincial de Camaná.....	21
Tabla 4. Análisis del gasto corriente covid19 según dispositivo legal D.U. N° 047-2020, para el periodo 2020 de la Municipalidad Provincial de Camaná.....	23
Tabla 5. Análisis del gasto corriente covid19 según dispositivo legal D.U. N° 057-2020 (art. 2.1), para el periodo 2020 de la MPC.....	27
Tabla 6 Análisis del gasto corriente covid19 según dispositivo legal D.S. N° 125-2020-EF, para el periodo 2020 de la MPC.....	29
Tabla 7 Análisis del gasto corriente COVID-19 según dispositivo legal D.U. N° 081-2020 art. 6.3, para el periodo 2020 de la municipalidad provincial de Camaná.....	31
Tabla 8 Análisis del gasto corriente COVID-19 según dispositivo legal D.S. N° 209-2020-ef, para el periodo 2020 de la MPC.....	35
Tabla 9. Gasto corriente COVID19 según dispositivo legal D.S. N° 319-2020-EF, para el periodo 2020 de la Municipalidad Provincial de Camaná.....	38
Tabla 10 Análisis del gasto corriente covid19 según dispositivo legal D.S. N° 405-2020-EF, para el periodo 2020 de la MPC.....	40
Tabla 11. Matriz de Operacionalización de las variables.....	55

## Resumen

El presente estudio plantea como objetivo general determinar de qué manera incide la ejecución presupuestal de ingresos en el gasto corriente de la Municipalidad Provincial de Camaná en tiempos de pandemia 2020, la metodología empleada correspondió a un estudio básico, descriptivo con diseño no experimental y un análisis documental. Del análisis financiero realizado, se obtuvo que la Municipalidad Provincial de Camaná aprobó una estimación institucional de S/. 10,553,765,00, siendo toda su ejecución presupuestal de ingresos de S/. 43,575,395.00, representado por el 100%, esta ejecución presupuestal de ingresos se vio beneficiado en el año 2020 por los Decretos de Urgencia y Decretos Supremos dados por el Poder Ejecutivo, que fueron otorgados por diferentes fuentes de financiamiento y permitieron mitigar los estragos del Covid-19 en toda la Provincia de Camaná, del total de ingresos percibidos netamente para gastos Covid 19 fueron 2, 649,527.00 soles. Como resultados se evidenció que hay una incidencia negativa de la ejecución presupuestal de ingresos en el gasto corriente en tiempos de pandemia, asimismo, del ingreso para Covid 19 no fue gastado en su totalidad quedando un saldo de 61,091.20 soles que no fueron ejecutados generando un perjuicio hacia la población más vulnerable de toda la Provincia de Camaná.

**Palabras clave:** Ejecución presupuestal, gastos corrientes, presupuesto Institucional y recaudación.

## **Abstract**

The general objective of this study is to determine how the budgetary execution of income affects the current expenditure of the Provincial Municipality of Camaná in times of the 2020 pandemic, the methodology used corresponded to a basic, descriptive study with a non-experimental design and an analysis documentary film. From the financial analysis carried out, it was obtained that the Provincial Municipality of Camaná approved an institutional estimate of S/. 10,553,765.00, with its entire budget execution of income of S/. 43,575,395.00, represented by 100%, this revenue budget execution was benefited in 2020 by the Emergency Decrees and Supreme Decrees issued by the Executive Power, which were granted by different sources of financing and allowed to mitigate the ravages of the Covid- 19 throughout the Province of Camaná, of the total income received net for Covid 19 expenses were 2,649,527.00 soles. As a result, it was evidenced that there is a negative impact of the budgetary execution of income on current spending in times of pandemic, likewise, the income for Covid 19 was not fully spent, leaving a balance of 61,091.20 soles that were not executed, generating a loss. towards the most vulnerable population of the entire Province of Camaná.

**Keywords:** Budget execution, current expenses, Institutional budget and collection.

## I. INTRODUCCIÓN

La administración pública de organizaciones y entidades a nivel internacional, nacional y local actualmente están tomando una mayor relevancia para todos los ciudadanos de un determinado estado, debido a la manera en cómo vienen realizando la ejecución presupuestal de sus ingresos anuales. Sí bien es cierto, para que un estado pueda tener éxito y progresar en la calidad de vida de los ciudadanos, es importante priorizar todos los planes que están enfocados a las verdaderas problemáticas encontradas dentro de la población. (Adrián et al, 2020)

En un contexto internacional, se llegan a presentar hasta la actualidad numerosas problemáticas en todas las entidades e instituciones del estado, en donde su principal objetivo es la administración de todos los recursos públicos para poder beneficiar a toda la población. A nivel nacional, uno de los problemas más comunes es la mala ejecución del presupuesto que se asigna por el Ministerio de Economía y Finanzas a todos los gobiernos locales y regionales, y esto ocasiona como consecuencia que no sean eficientes y efectivos todos los planes operativos de la gestión, entre otras problemáticas presenciadas por la falta de experiencia de los trabajadores o autoridades que sean responsables del tema presupuestal, y por otro lado también, se presencia la inexistencia de programas o planeaciones sobre la instrucción o especialización constante de los responsables para optimizar o invertir en estos recursos.

Sin embargo, el mal manejo de los recursos públicos no solo se ha ido manifestando en dicho contexto sino en entidades de otros sectores, como por ejemplo educación, seguridad, salud y municipalidades.

El requerimiento de mejorar la inversión de los recursos públicos en un ámbito formativo y eficaz para el beneficio de la población, obtener los estándares mínimos de calidad y eficacia en su misión planteada. En ese sentido, a nivel internacional se tiene a Rusia no maneja los criterios primordiales para la evaluación eficiente del manejo del financiamiento tampoco los indicadores de obligaciones financieras. Por ejemplo, en la planificación de gastos ejecución del presupuesto de gastos, la ejecución presupuestal de ingresos control y contabilidad. (Viktorovna,

2019), otro caso es China, ya que dicho estado no logra satisfacer todas las necesidades de la población y de la gestión pública, exponiendo así diferentes problemas en la eficiencia del uso sobre los fondos públicos por las entidades presupuestarias y así el desarrollo de los beneficios de los fondos (Feng, 2019), finalmente, en Jordania, no se cuenta con una preparación presupuestaria de calidad y sí con extensas etapas que dificultan la interacción entre la administración y la política con la finalidad de ofrecer una asignación eficiente de los recursos públicos. Además, se presenta una mala información y comunicación sobre las asignaciones de los recursos y planificaciones de acción ocasionando una combinación perjudicial en la línea de pedido el programa y el presupuesto financiero público. (Akhoershaideh y Alshoubaki, 2019)

En el plano nacional, el Perú ha venido afrontando desde hace varios años la insuficiente productividad a causa de una mala gestión presupuestal de ingresos y sus gastos corrientes correspondientes, y aún más por el impacto del covid-19, claramente se ha venido afectando aún más estragos de cadena de valor y los empleos e ingresos económicos para los hogares peruanos. De igual forma, todo el sistema tributario que está asociado a la estructura económica del país es considerado actualmente regresivo con múltiples exoneraciones y beneficios tributarios privados y públicos en distintos poderes del estado, y tomando en cuenta también que existe inequidad fiscal en las ejecuciones presupuestales de ingresos dentro del Perú. (Llanos, 2020)

En la misma línea, en nuestro país en vez de desarrollar e impulsar la competitividad en todas las regiones del estado, hay una mayor evidencia de ineficacia de los responsables y autoridades a nivel regional y local para la administración de todos los recursos que se le otorga por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, y en muchos casos se manifiesta la relación muy cercana con actos de corrupción. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, del septiembre del período 2018, se evidenció con un 60.1% la corrupción evidente que fue catalogada como uno de los primordiales problemas que preocupa al país, declarando que cerca de S/ 10,000 millones de soles anuales debido a la relación con la corrupción en la ejecución presupuestal, los cuales, pueden ser utilizados para disminuir la pobreza y desarrollar otros sectores de la economía e inversión financiera.

Entonces esta situación, ocasiona problemas en las inversiones públicas retrasando el desarrollo de las regiones y localidades en la existencia de malas prácticas en la gestión pública local y sus ejecuciones presupuestales desviando la atención a las principales problemáticas de cada región. (ComexPeru, 2019)

La provincia de Camaná ha sido una de zonas donde se han producido más contagios por las diferentes variantes del Covid 19 en el año 2020 hasta la actualidad, por lo que se hizo necesario y de vital importancia los ingresos económicos para mitigar tales efectos que ha cobrado miles de vidas en esta provincia.

Uno de los principales problemas identificados en la Municipalidad de la provincia de Camaná es que los diferentes factores de presupuestos ya sea de ingresos o gastos no han sido ejecutados de acuerdo al programa de planificación, por otro lado, también se evidencia la detección de errores de orden contable en el control y manejo de las cuentas financieras, 92% de inaplicación de las normativas administrativas, y un 25% de hallazgo de naturaleza punitiva. Pues bien, es importante también tomar en cuenta que se evidencia que todos los pobladores de la provincia de Camaná no cumplen estrictamente con sus obligaciones tributarias, lo que viene provocando una mala recaudación de arbitrios, siendo importante que se pueda generar un proceso necesario que ayude a tener la mayor optima recaudación de arbitrios para la provincia de Camaná.

Por ello, para el desarrollo de la presente investigación, se planteó como problema general ¿Cuál es incidencia de la ejecución presupuestal de ingresos en el gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020? y como problemas específicos ¿Cómo es el proceso de ejecución presupuestal de ingresos en la Municipalidad Provincial de Camaná en tiempos de pandemia en el año 2020?, ¿Cómo es el gasto corriente Covid19 en la Municipalidad Provincial de Camaná en tiempos de pandemia en el año 2020.

El presente trabajo se justifica por las siguientes razones, para la justificación teórica, de la investigación “La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente covid19 en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia 2020” el cual pretende determinar la incidencia entre ambas variables, se encuentra respal-

dado por las teorías referidas a la ejecución presupuestal y el gasto corriente, normados por el MEF y regulados por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, en caso de entidades públicas, referente a la justificación metodológica se emplea técnicas e instrumentos que cuentan con validez y confiabilidad, los resultados permitirán plantear las conclusiones, los resultados servirán de base para futuras investigaciones centradas en la misma línea de investigación, respecto a la justificación práctica, se justifica porque pretende evidenciar una problemática en la ejecución presupuestal de ingresos y los gastos corrientes, por lo tanto, tiene importancia puesto que pretende informar los resultados sobre los factores que inciden en los presupuestos del gasto corriente, así mismo, los resultados de este estudio permitirá a la entidad implementar acciones correctivas a fin de mejorar la gestión del gasto corriente y por ende cumplir con las metas de la ejecución presupuestal. Y se justifica con relevancia social ya que el estudio permitirá que la municipalidad pueda identificar las deficiencias encontradas, de esta manera se podrá actuar y ver que sugerencias o cambios se puedan hacer para mejorar el procedimiento de la ejecución presupuestal de la municipalidad.

En ese sentido, se plantea como objetivo general, determinar de qué manera incide la ejecución presupuestal de ingresos en el gasto corriente de la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia 2020 y como objetivos específicos, describir el proceso de ejecución presupuestal de ingresos en la Municipalidad Provincial de Camaná en tiempos de pandemia en el año 2020, y Analizar el gasto corriente Covid19 en la Municipalidad Provincial de Camaná en tiempos de pandemia en el año 2020.

Como hipótesis nula ( $H_0$ ) se planteó que existe una incidencia negativa de la ejecución presupuestal en el gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en la época de pandemia 2020, mientras que hipótesis alternativa ( $H_1$ ) fue que existe una incidencia positiva de la ejecución presupuestal en el gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en la época de pandemia 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Para el análisis del marco teórico se empezó por los antecedentes internacionales teniendo el estudio realizado por Gómez (2017) en su investigación “El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la zona 3”, tuvo como finalidad establecer las repercusiones del control interno para la medición eficiente en la ejecución de gastos corrientes en el ministerio de educación de una zona y periodo específico, según la metodología presenta un enfoque cuantitativo y cualitativo, de tipo exploratorio descriptivo, la población fue de 22, 307 empleados. Los resultados que se obtuvieron fue que el gasto destinado en el personal es el más frágil y representativo equivalente al 60% del presupuesto destinado para diferentes organizaciones, haciendo un análisis del distributivo versus las finanzas del presupuesto que fue aprobado. Referente a las conclusiones, para el levantamiento de la información se empleó encuestas a través del análisis del Chi cuadrado en 19 distritos que conforman la zona 3, el Chi cuadrado permitió determinar la correlación del control interno sobre el gasto corriente.

Reinoso & Pincay (2020) trabajaron en un estudio denominado “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar” con el fin de abordar el análisis de los procesos de ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo descentralizado de Simón Bolívar. El estudio se ciñe a la normativa del Marco Legal del Sistema de Finanzas Públicas fundamentado en Códigos orgánicos territoriales de Ecuador, referente a la metodología es cualitativa, segmentado en periodos de años 2017 y 2018, respecto a los resultados se evidencia dando respuesta al propósito que tuvo la investigación, que todos los gastos corrientes y los procesos de ejecución presupuestaria han evidenciado un desarrollo del desempeño en la ejecución y su colaboración durante el periodo 2018, evidenciando también que existe responsabilidad en la inversión del periodo 2018 para potencializar todos los activos del capital de la municipalidad del Cantón Simón Bolívar. Se concluye que la ejecución presupuestaria pudo atender a una planeación de acuerdo a las políticas de un desarrollo nacional, y de la misma manera con las metas determinadas, y en tal sentido toda la ejecución se enmarcó todas las normativas del COOTAD y también la normatividad del presupuesto.

Albarado & Galindo (2019) en su estudio “Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016” tuvieron como propósito estudiar el destino de los presupuestos, según los ingresos y salidas de diversos municipios, así mismo, verificar si estos registros han sido reconocidos según los libros contables, de acuerdo con la metodología utilizaron la metodología analítica descriptiva, a partir de una auditoría determinada por el órgano de control aplicado a los municipios con el fin de mejorar su gestión se tiene los siguientes resultados, que luego del análisis respectivo de la ejecución presupuestal y los ingresos contables de las ocho municipalidades, se pudo obtener información que existe error en el traslado de los egresos de las municipalidades y su efectividad de gastos, determinando así incumplimiento de la gestión y ejecución presupuestal, de la misma manera también se encontró ausencia de la acusación que debió ser registrada en la ejecución presupuestal, también se encontraron hallazgos de administrativos sancionadores por mala gestión de la ejecución de ingresos y ejecución de egresos. Se concluye que en cada municipio evidencio que muchos de ellos no reportaron la totalidad de la información, lo cual indica que no ha habido compromiso por parte de los municipios estudiados. Dándoseles oportunidad de subsanar las observaciones anteriores se evidencio otra que muchos de ellos incumplieron la rendición de estos documentos faltantes. Según la revisión de los registros contables también se evidencio que muchos de los municipios reportaron información anterior.

En cuanto a los antecedentes nacionales se tiene a Quispe (2020) quién elaboró un estudio titulado “Evaluación de la ejecución presupuestal en la Gerencia Sub Regional Utcubamba, Bagua Grande, 2019” cuyo propósito fue analizar la ejecución presupuestal en una gerencia regional, para la parte metodológica se empleó en enfoque cuantitativo-descriptivo, no experimental, la muestra se constituyó por 30 empleadores de la institución, según los resultados sobre la gestión de la ejecución presupuestal se tiene que gran parte de los trabajadores lo percibe como eficiente 70%, mientras que otro porcentaje representado por un 30% de trabajadores lo percibe como regular, por lo que el autor concluye que, el gasto de los presupuestos realizados en el año fiscal, fueron percibidos por la gran mayoría de los trabajadores como eficiente.

Calle (2019) ejecutó una investigación “Evaluación de la ejecución del Presupuesto y Gestión Administrativa para la optimización de Gastos Corrientes en la Agencia 2 Cutervo del Banco de la Nación” que tuvo como propósito favorecer la efectividad del gasto corriente del banco de la Nación, la investigación es no experimental, conto con un enfoque cuantitativo, para la aplicación del instrumento se usó la muestra de 11 empleadores de la misma Institución, según los resultados obtenidos luego de la evaluación sobre el favorecimiento de la efectividad del gasto corriente para la ejecución del Presupuesto y Gestión Administrativa para la optimización de Gastos Corrientes, si existe un buen desarrollo y resultado en la administración y ejecución presupuestal, representado por un 52.7% de pobladores que consideran un favorecimiento bueno, por otro lado, con un 36.4% regular y un 10.9% deficiente. Por lo que se concluye que la gestión administrativa por parte de los empleadores del establecimiento bancario es excelente (52%) debiéndose a las mejoras continúa aplicadas en la Institución, por otro lado, la mejora del gasto corriente es percibida por la mayoría de los colaboradores como excelente (55%), por lo que se afirma que la optimización de gastos está siendo gestionada de forma adecuada.

El estudio de Rojas (2019) en su investigación “Ejecución presupuestaria de los gastos corrientes y cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Shatoja, periodo 2018” tuvo como objetivo general analizar el cumplimiento del gasto corriente y definir la correspondencia con el acatamiento de metas, presenta un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, no experimental. Según el análisis documental se tienen los siguientes resultados: se evidenció respecto al objetivo general que si existe una disconformidad del S/. 561,605.00 a S/. 845,672.00, esto evidenciado en los recursos que se recaudaron, especialmente en la compra de los viáticos, alimentos, combustibles y otros servicios, generados por la solicitud de los créditos suplementarios. Se concluye que existe una modificación valiosa en los recursos recaudados, en los impuestos municipales, canon, rentas de Aduanas y regalías, estas varianzas se dieron como consecuencia de la adquisición de intereses, subvenciones y alimentación, etc., para esto se generó una solicitud de crédito, así mismo, se evidenció asociación en las variables, cabe mencionar que el grado de

mantenimiento de proyectos fue del 12%, de 41 proyectos planificados solo se llegaron a cumplir 5.

Sobre la definición Presupuesto, para Payano (2018) es una herramienta de gestión indispensable para la planeación anticipada de información cuantitativa y cualitativa, en beneficio de una determinada población en un tiempo establecido, su principal objetivo es la supervivencia puesto que en tiempos antiguos la gente aprovechaba la producción de insumos para de esta forma prevenir la escasez de alimentos, manteniendo sus supervivencia.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, se considera un instrumento que nos ayuda a ejecutar el gasto máximo dentro de cada periodo, así mismo este instrumento nos guía con aptitud, energía y efectividad, el acatamiento de los propósitos diseñados en favor de la población; este proceso presupuestario es el que cumplen todas las entidades del ámbito estatal.

Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal: tiene la finalidad de determinar los parámetros para llevar a cabo una gestión óptima sobre las finanzas de las entidades públicas con cautela y transparencia, así como, la innovación de un Fondo de Estabilización Fiscal con el propósito de que la información sea transparente.

Para Vidarte (2016) la Ley Orgánica de Municipalidades tiene por finalidad regular el comportamiento de las personas de la jurisdicción en la que viven respetando la autonomía de cada una.

Según la ley de Tributación Municipal y su D.L. número 776, indican que los tributos recaudados formen parte de la renta de los gobiernos locales cuya jurisdicción este ubicada en los predios materia del impuesto, Abanto (2017) de esta manera cada entidad debería optimizar su recaudación con el fin de cubrir sus necesidades y brindar un buen servicio a los administrados.

Sobre Ejecución presupuestal, Poma y Soto (2018) indican que este es un proceso donde se instauran criterios para el establecimiento de un programa económico que favorezca a la población, mientras que para Meza y Pfura (2020) trae

consigo beneficios sobre el desarrollo de un país, ya que esta es la base para el alcance de metas las cuales favorecen el bienestar de sus ciudadanos.

Ancasi y Ponce (2017) sostienen que los recursos que son financiados por los presupuestos de los órganos nacionales, provienen de financiamientos, tales como: recursos ordinarios, recaudados de forma directa, ejecuciones de créditos autorizados, dádivas y transacciones y procedimientos establecidos. Los mismos autores afirman que los recursos ordinarios están comprendidos por los ingresos derivados de la recaudación tributaria, entre otros conceptos, como recaudo y bienes bancarios (estos últimos no se sujetan a entidades por lo que son libres de cualquier programación) también comprende fondos donde se han monetizado productos. Recursos directamente recaudados: se generan en las instituciones estatales, gestionados de forma directa por ellas, abarcan las utilidades de los bienes, comercialización de bienes, servicios, son establecidas según normas, también incluye saldos de anteriores años. En la misma línea los mismos autores manifiestan que los recursos según ejecuciones autorizados de créditos: engloban los caudales interiores y superficiales, derivadas de procedimientos de financiamiento ejecutadas por entidades públicas con otros organismos, dentro o fuera del país, también incluye las líneas de crédito. También supone fuentes derivadas de operaciones hechas por el gobierno con organismos internacionales, saldos de años pasados y los rendimientos financieros (solo para municipios).

Donaciones y transferencias: fondos estimados como no reembolsables dados por entidades tanto nacionales como internacionales, fondos derivados de personas jurídicas o naturales residentes o no del estado. También se incluyen transacciones, rendimientos financieros y saldos de años fiscales antiguos.

Recursos determinados: comprende la contribución de los diversos fondos con pueden ser de los municipios, tributos y sobre los tributos, participaciones y las ventajas provenientes de las aduanas.

Ortega (2016) menciona que el estado para poder llevar a cabo sus funciones administrativas requiere de una variada cantidad de recursos financieros, que aseguren los fondos, por lo que debe recaudar impuestos y establecer contribuciones obligatorias. García (2014) sostiene que el estado gasta más de lo que recibe

por lo que debe ejercer una función fiscalizadora para poder ejecutar gastos programados, por lo que debe realizar cobro de impuestos y utilidades de empresas estatales.

En referencia a gastos para Zárate (2012) lo conceptualiza como un monto monetario empleado por el gobierno local y ejecutar las diferentes actividades y acciones, entre las principales está la remuneración de los trabajadores, pagos al Ministerio Público, ejecución de proyectos, compras de recursos entre otros.

Mientras que el gasto corriente para el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) está comprendido por las remuneraciones (pagos al personal y obligaciones), gastos provenientes de capitales, servicios y las transferencias (pago de pensiones y cargas sociales).

Para el BCRP (2021) de acuerdo con la gestión de presupuestos del estado, los gastos corrientes están referidos a los pagos no recuperables, estos pagos abarcan los gastos derivados de planillas, , entre otros pagos de diversa índole. Los gastos corrientes pueden clasificarse de dos formas:

Gastos corrientes financiero: relacionado a las prescripciones de intereses asentados durante un periodo.

Gasto corriente no financiero: demás gastos corrientes, esos corresponden a los egresos periódicos, así mismo, también comprende la transferencia de recursos a otras entidades tanto estatales como privadas, están divididas en partidas:

Remuneraciones, son todos aquellos gastos realizados en sueldos y salarios establecidos en los pliegos de gobierno, también incluye las bonificaciones por escolaridad, aguinaldos de fiestas patrias y navidad; refrigerios y movilidad, y por último diversas bonificaciones otorgadas a los trabajadores.

Bienes y servicios, son aquellos gastos realizados en la obtención de un bien en un periodo no mayor de un año, estos pueden ser el alquiler de servicios, establecidos en el pliego de servicios, gastos derivados de seguridad nacional, gastos realizados en obras como por ejemplo mantenimiento de las carreteras.

Transferencias corrientes, gastos realizados en transferencias de pensiones del gobierno central como de la Oficina de Normalización Previsional, u otras transferencias destinadas al sector público, como son los proyectos de vaso de Leche, subsidios al seguro Social de Salud con naturaleza empleadora, entre otros gastos corrientes considerados dentro del Gobierno Central.

Así mismo, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (2016) hace una tipología de los gastos existentes, dentro de los cuales están: Gastos de Operación: son todos aquellos gastos realizados por las entidades Gubernamentales, vinculados a la producción y repartición de recursos, cuyo propósito es cubrir las necesidades de las entidades, desembolso de sueldos, obtención de recursos, no incluye el acrecentamiento de gastos aumentados dadivados, que sin embargo no son utilizados en el año fiscal; Gastos de Consumo: es la distribución ejecutada por la Administración Nacional para el desarrollo de recursos públicos útiles, tienen el fin de ajustar los honorarios, compra de recursos y desembolsos destinado a los impuestos; Intereses y otras rentas de propiedad: pagos cuyo fin está orientado a cubrir deudas públicas y diversas deudas que son responsabilidad de entidades públicas, es decir este gasto refleja la retribución de los recursos obtenidos, también comprende el pago a las rentas e propiedad, pagos por el uso de terrenos y espacios; transferencias corrientes: son aquellos pagos orientados a costear aspectos económicos, que no están comprendidos en la contraprestación de un bien o servicio, se considera que los importes no son recuperables, tampoco comprende gastos derivados a la prestación de seguridad; expensas representativas para actividades comerciales corrientes: comprenden gastos que no representan reintegración ni pago por un servicio recibido, son de naturaleza gratuita, realizados por los organismos presupuestarios, con el propósito de costear los gastos de otro órgano.

Respecto a las medidas económicas para enfrentar la crisis y los efectos provocados por la pandemia en las finanzas de las entidades públicas o estatales, Adrián et al. (2020) manifiesta que los gobiernos regionales vienen implementando diversos instrumentos para dar soporte a la propagación del virus, las principales medidas adoptadas fueron: los estipendios presupuestales adicionales suplementarias, reforzamiento de las transferencias, flexibilidad de las normas fiscales, em-

pleo de los fondos destinados a la estabilización, aplazamiento de pagos consignados a los impuestos y el pago directo de la nómina del personal, además para liberar más recursos se dispuso un recorte temporal de la remuneración a los altos funcionarios del sector público. El estado peruano público un aumento del gasto equivalente a 1.5% del PIB, destinado a las poblaciones sociales más vulnerables. Cabe mencionar que las medidas implementadas por el estado no simbolizan el costo fiscal, puesto que el impacto ocasionado recae principalmente en la capacidad que tienen los gobiernos de implementar las medidas antes mencionadas. El virus propagado a nivel mundial, ha impactado las actividades económicas a nivel mundial, trajo consigo efectos negativos difíciles de cuantificar en el crecimiento y la posición fiscal. Este análisis considera medidas que se deben adoptar para men- guar la crisis económica, dentro de las medidas, propone una serie de medidas en relación al sector tributario y de gastos que los gobiernos pueden implantar para dar soporte y consolidar la parte fiscal, adaptándolas a las necesidades de cada gobierno, estas medidas deben ser diseñadas cuidadosamente a fin de no compro- meter la recuperación de la economía.

Respecto a la normatividad y las medidas dadas por el estado peruano para los gobiernos regionales y locales en base a todos los lineamientos de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID-19, a través de decretos supremos y de urgencia es como la municipalidad pudo afrontar sus gastos por ejemplo con el Decreto de Urgencia N° 033-2020 instauró medidas para minimizar los efectos en la economía, planteo medidas de prevención para reducir el contagio por la propa- gación del Covid-19, además con el Decreto de Urgencia N° 047-2020 se pudo establecer normas para reducir el impacto ocasionado por las disposiciones de ais- lamiento en los gobiernos municipales, garantizando la atención de los servicios durante la crisis, el Decreto de Urgencia N° 057-2020 indica las disposiciones com- plementarias para los diversos gobiernos, según el marco de emergencia; Decreto Supremo N° 125-2020-EF aprobó la realización de transferencias de partidas des- tinadas al presupuesto del sector público ; Decreto de Urgencia N° 081-2020 De- creto de urgencia para dinamizar los financiamientos de los servicios de las entida- des regionales y municipales, entre otras medidas establecidas durante la situación

de emergencia por el Covid- 19; Decreto Supremo N° 209-2020-EF autorizan transferencia de partidas presupuestales para el sector público en el periodo fiscal del año 2020; Decreto de Urgencia N° 097-2020 insta medidas de carácter extraordinario para los gobiernos dispuestos para minimizar el impacto de la crisis; Decreto Supremo N° 319-2020 aprobó la transferencia de partidas para los gobiernos regionales y municipales dados en el año 2020; el Decreto Supremo N° 351-2020-EF y el Decreto Supremo N° 405-2020-EF al igual que el anteriores decretos aprueba transferencias para los gobiernos locales y regionales.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

- **Tipo de Investigación:** es básica descriptiva, Pimienta et al. (2018) señala que este tipo de estudio está orientado a enriquecer los conocimientos sobre determinadas situaciones u objetos estudiados. Así mismo es descriptiva, al respecto Valderrama (2019) indica que esta busca determinar las características de las variables, definir las y medirlas cuantificándolas según un fenómeno o contexto determinado
- **Diseño no experimental:** La investigación es de diseño no experimental, citando a Hernández et al. (2014) menciona que cuando existe la carencia de la manipulación de las variables, se caracteriza por la descripción y estudio de las variables. Así como, las conductas de estas en su ámbito cotidiano.

La presente investigación corresponde al tipo transeccional descriptivo, para Vela (2015) esta tiene como propósito la observación de las dos variables analizadas y los datos son recolectados en un momento dado, donde no hubo manipulación de las variables, puesto que el averiguador solo se restringe a analizar ambas variables en su entorno cotidiano para luego ser analizadas.

#### 3.2. Variables y Operacionalización

**Variable Independiente:** Ejecución Presupuestal de los Ingresos

- **Definición conceptual:** Son los registros certificados de las asignaciones monetarias destinadas al presupuesto y los registros de concernientes a los expedientes documentales del compromiso ocurridos en un periodo fiscal, es decir, es la sistematización de los ingresos recibidos y las compras que se realizaron con el propósito de consumir los propósitos presupuestales planificadas para el periodo fiscalizador.

- **Definición operacional:** La variable a analizar fue la ejecución presupuestal de ingresos, en el periodo 2020 a través de un análisis documental.
- **Indicadores:** Certificación, compromiso, devengado y girado.
- **Escala de Medición:** razón.

**Variable Dependiente:** Gasto Corriente Covid19

- **Definición conceptual:** Es el desembolso monetario efectuado a las gestiones operativas de una entidad pública, destinado a las disposiciones sanitarias por el coronavirus, ocurridos durante el año fiscal.
- **Definición operacional:** Análisis del gasto corriente a través de Guías de observación, condición de cumplimiento de la estimación de ingresos y consumos; y la estimación Institucional de consumo.
- **Indicadores:** Consumos habituales activos, consumos habituales de abastecimiento y consumos habituales de transacciones.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

**Población:** La población se constituyó por los estados presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Camaná.

- **Criterios de Inclusión:** Documentos de estados de ejecución de presupuesto y estados de gastos corrientes de la Municipalidad Provincial de Camaná del año 2020.
- **Criterios de Exclusión:** Documentos de diversa índole no comprendidos en el estudio de la Investigación.

**Muestra:** Para la muestra se tomaron en cuenta Reportes del MEF, estados de ejecución presupuestario de ingresos y gastos y el presupuesto Institucional de gastos, así como, el anexo del presupuesto Institucional de Gasto del año 2020.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Lo que se utilizó para las dos variables fue el recojo de datos mediante el análisis documental, técnica que permite la observación y el estudio correspondiente de la información recogida, en relación a las variables de estudio.

El instrumento usado para la variable Ejecución Presupuestal de ingresos fue la guía de observación.

El instrumento utilizado para la variable Gastos corrientes fue la guía de observación.

### **3.5. Procedimientos**

Se entregó una petición destinada a la Municipalidad Provincial de Camaná, solicitando autorización para llevar a cabo el trabajo de investigación para el acercamiento al registro de información documentaria para ambas variables de estudio, una vez obtenido el permiso, se ejecutó la guía de observación a toda la documentación brindada, posteriormente fueron analizados y procesados.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Las herramientas que se emplearon para el proceso de información recogida, fue el programa de Microsoft Excel el cual permitió la elaboración de tablas para el análisis estadístico.

### **3.7. Aspectos éticos**

El recojo de información de este estudio es fidedigno, puesto que fue realizado, sin la manipulación o modificación de la información brindada por la Municipalidad Provincial de Camaná, siendo analizada de manera honesta para la obtención de resultados deseados, por lo que los resultados son confiables ya que se respetaron los principios de particularidad y autenticidad.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados

Resultado 1.

Realizado en análisis documental de los archivos de la Municipalidad Provincial de Camaná y revisado la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, y en función al objetivo general “Determinar de qué manera incide la ejecución presupuestal de ingresos en el gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná” se dio como resultado que, existe una incidencia negativa de la ejecución presupuestal en actividades en el gasto corriente en tiempos de Covid 19, sin embargo, los montos asignados para Covid propiamente dicho (tabla 2), se consideran insuficientes por la cantidad de población y necesidades *existente*.

Tabla 1. Ejecución presupuestal de ingresos 2020.

RUBRO	FUENTE	PIA	PIM	RECAUDADO	%
07	Fondo de Compensación Municipal	3,964,675	4,017,021	3,485,117	<b>8.00</b>
08	Impuestos Municipales	1,300,000	869,958	844,379	<b>1.94</b>
09	Recursos Directamente Recaudados	2,820,000	2,137,766	1,869,917	<b>4.29</b>
13	Donaciones y Transferencias	0	1,873,577	1,873,577	<b>4.30</b>
18	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones.	2,469,090	4,555,731	4,073,744	<b>9.35</b>
19	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	36,981,635	31,428,661	<b>72.12</b>
<b>TOTAL INGRESO RECAUDADO</b>		<b>10,553,765</b>		<b>43,575,395</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

**Interpretación:**

Como se puede apreciar en la tabla 1. El presupuesto institucional de Apertura para el año 2020 fue de 10,553.765.00 soles incrementándose en el presupuesto institucional modificado, siendo así que los ingresos recaudados para el año 2020 han sido de 43,575,395 soles que, pese a la baja recaudación por impuestos municipales, otros servicios y por los efectos del Covid 19 no se han podido ejecutar en obras y servicios debido a las medidas de seguridad implantadas por el gobierno.

Todos estos ingresos fueron otorgados mediante Decretos de Urgencia y decretos supremos que el poder ejecutivo dio a los gobiernos locales con la finalidad de mitigar los estragos del Covid 19 y por la baja recaudación de ingresos.

Tabla 2. Gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná, 2020

<b>EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS EN EL GASTO DE PANDEMIA COVID-19 DE LA MPC.</b>							
Dispositivo legal fuente de financiamiento/rubro cadena programática/genérica	Rubro	Marco presupuestal (a)	Certificación	Compromiso anual	Ejecución de gastos (devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.U. N° 033-2020 (ART.2.4)	00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		100.00 %
D.U. N° 047-2020	00	591,330.00	588,931.39	585,331.39	581,695.89	9,634.11	98.37 %
D.U. N° 057-2020 (ART. 2.1)	00	32,903.00	32,874.40	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
D.S. N° 125-2020-EF	18	261,576.00	261,151.44	261,151.44	261,151.44	424.56	99.84 %
D.U. N° 081-2020 ART. 6.3	00	936,299.00	934,945.56	934,945.56	934,945.56	1,353.44	99.86 %
D.S. N° 209-2020-EF	18	221,691.00	185,226.24	184,817.77	183,979.85	37,711.15	82.99 %
D.U. N° 097-2020 ART. 3.3	00	132,178.00	131,922.30	129,722.30	129,722.30	2,455.70	98.14 %
D.S. N° 319-2020-EF	00	132,178.00	129,089.35	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
D.S. N° 351-2020-EF	00	199,572.00	196,777.01	196,777.01	196,777.01	2,794.99	98.60 %
D.S. N° 405-2020-EF	19	91,800.00	88,200.00	88,200.00	88,200.00	3,600.00	96.08 %
<b>TOTALES</b>		<b>2,649,527.00</b>			<b>2,588,435.80</b>	<b>61,091.20</b>	
<b>PORCENTAJE TOTALES %</b>		<b>100%</b>			<b>98%</b>	<b>2%</b>	

Fuente: Reporte de operaciones en Línea - MEF - Unidad ejecutora 300360 - MPC  
Elaboración: Propia

**Análisis e interpretación:**

Como se puede apreciar en la tabla 2. Los ingresos recaudados y sumados por cada Decreto de Urgencia y Decretos Supremos ascienden a 2, 649,527.00 soles que fueron destinados netamente a la prevención y cuidados del Covid 19, esta cifra debió mitigar los estragos de la enfermedad en todos los pobladores de la Provincia de Camaná, para ser más precisos, según datos del INEI la mayoría de la población de la Provincia de Camaná vive en zona urbana y solo un 1.4% vive en zona rural, teniendo una población total de 29,950 ciudadano, al no gastar 61,091.20 soles se ha perjudicado la salud de la población que sufría fuertes contagios por Covid 19 para el año 2020.



**Interpretación:**

Como se aprecia en la tabla 3. El 27 de marzo del año 2020 el poder ejecutivo otorga el Decreto de urgencia 033-2020 respaldado por el Decreto de Urgencia 008-2020 en la que se declara de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días, mediante este Decreto, se buscaba disminuir la afectación a la economía de los hogares vulnerables en todo el país, en ese contexto, la Municipalidad Provincial de Camaná, recibió la suma de 50,000.00 soles, para la adquisición de canastas que fueron repartidas a las familias más vulnerables de la provincia, sin embargo, no fue suficiente por la cantidad de población vulnerable.

Tabla 4. Análisis del gasto corriente covid19 según dispositivo legal D.U. N° 047-2020, para el periodo 2020 de la Municipalidad Provincial de Camaná

<b>ANÁLISIS DEL GASTO CORRIENTE COVID19 SEGÚN DISPOSITIVO LEGAL D.U. N° 047-2020, PARA EL PERIODO 2020 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ</b>						
Dispositivo Legal Fuente De Financiamiento/Rubro Cadena Programática/Genérica	Descripción gasto al menudeo	Marco Presu- puestal (a)	Certificación	Ejecución de Gastos (Deven- gado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.U. N° 047-2020		591,330.0 0	588,931.39	581,695.89	9,634.11	98.37 %
0030. reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciuda- dana		37,555.00	37,554.03	37,554.03	0.97	100.00 %
5004156. patrullaje mu- nicipal por sector - sere- nazgo		37,555.00	37,554.03	37,554.03	0.97	100.00 %
1. personal y obligaciones sociales		31,135.00	31,134.03	31,134.03	0.97	100.00 %
	planilla serenazgo					
3. bienes y servicios		6,420.00	6,420.00	6,420.00		100.00 %
	papelería en general, útiles y materiales de oficina					
	mantenimiento de vehículos					
	consultorías					
0036. gestión integral de residuos solidos		202,783.00	202,779.46	202,779.46	3.54	100.00 %
5006158. almacena- miento, barrido de calles		195,539.00	195,536.97	195,536.97	2.03	100.00 %

y limpieza de espacios públicos						
1. personal y obligaciones sociales		154,299.00	154,296.97	154,296.97	2.03	100.00 %
	planilla permanentes					
3. bienes y servicios		41,240.00	41,240.00	41,240.00		100.00 %
	alimentos y bebidas para consumo humano					
	aseo, limpieza y tocador					
	implementos y materiales de seguridad					
	otros bienes: implementos de seguridad, limpieza, y protección para trabajadores					
	servicios diversos: servicios de limpieza pública					
5006159. recolección y transporte de residuos sólidos municipales		4,060.00	4,059.17	4,059.17	0.83	99.98 %
	3. bienes y servicios	4,060.00	4,059.17	4,059.17	0.83	99.98 %
	lubricantes, grasas y afines					
	adquisición de repuestos para vehículos					
	mantenimiento, reparación y acondicionamiento de máquinas y equipos					
5006161. tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales		3,184.00	3,183.32	3,183.32	0.68	99.98 %
	3. bienes y servicios	3,184.00	3,183.32	3,183.32	0.68	99.98 %
	lubricantes, grasas y afines					
	mantenimiento, reparación y acondicionamiento de máquinas y equipos en general					
9001. acciones centrales		350,992.00	348,597.90	341,362.40	9,629.60	97.26 %
5000003. gestión administrativa		350,992.00	348,597.90	341,362.40	9,629.60	97.26 %

1. personal y obligaciones sociales	89,468.00	89,467.18	89,467.18	0.82	100.00 %
3. bienes y servicios	261,524.00	259,130.72	251,895.22	9,628.78	96.32 %
planilla permanentes y cas					
alimentos y bebidas para consumo humano					
adquisición de accesorios a ser usados exclusiva o principalmente en el trabajo (sombreros)					
papelería en general, útiles y materiales de oficina					
aseo, limpieza y tocador					
herramientas(manguera para túnel de desinfección)					
otros bienes: cola sintética blanca, para el pegado de los carteles, megáfono, pitos, bolsas de basura, sogas, broca, waype, pintura esmalte y taladro, mascarillas, lentes de seguridad, tela arpillera, yeso y palos de eucalipto para la seguridad, pediluvios, pedestales y lavatorios, fotocheck, termómetros digitales )					
servicio de agua y desagüe					
servicio de telefonía fija					
servicio de publicidad					
mantenimiento, reparación y acondicionamiento de vehículos					
servicios diversos: servicios no personales					
<b>TOTAL</b>	<b>591,330.00</b>	<b>588,931.39</b>	<b>581,695.89</b>	<b>9,634.11</b>	<b>98.37 %</b>

Fuente: Portal Web- Operaciones en Línea-MEF. Unidad Ejecutora 300360 MPC

Elaboración Propia

**Interpretación:**

En la tabla se aprecia los gastos al menudeo realizados por la Municipalidad Provincial de Camaná a partir del Decreto de Urgencia 047-2020 dado por el Poder Ejecutivo en la que la entidad recibe la suma de 591,330.00 soles de los cuales solo se han ejecutado el 98,37% generando un perjuicio de 9,634.11 soles para los pobladores de toda la Provincia, la mayoría de este ingreso se ha utilizado en limpieza de espacios públicos, planillas y obligaciones sociales.

Para el mes de abril ya a nivel nacional se registraban 2746 muertos por Covid 19 no teniendo una cifra exacta en la Provincia de Camaná ya que los usuarios muy delicados de salud eran trasladados a la Provincia de Arequipa.

Tabla 5. Análisis del gasto corriente covid19 según dispositivo legal D.U. N° 057-2020 (art. 2.1), para el periodo 2020 de la MPC.

<b>ANÁLISIS DEL GASTO CORRIENTE COVID19 SEGÚN DISPOSITIVO LEGAL D.U. N° 057-2020 (ART. 2.1), PARA EL PERIODO 2020 DE LA MPC.</b>						
Dispositivo legal fuente de financiamiento/rubro cadena programática/genérica	Descripción gasto al menudeo	Marco pre- supuestal (a)	Certifica- ción	Ejecución de gastos (deven- gado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.U. N° 057-2020 (art. 2.1)		32,903.00	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
9002. asignaciones presupuestarias que no resul- tan en productos		32,903.00	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
5006269. prevención, control, diagnós- tico y tratamiento de coronavirus		32,903.00	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
	adquisición de kit de limpieza, de- sinfeción y seguridad para los co- medores del programa de comple- mentación alimentaria	32,903.00	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
	<b>TOTAL</b>	<b>32,903.00</b>	<b>32,874.40</b>	<b>32,874.40</b>	<b>28.60</b>	<b>99.91 %</b>

Fuente: Portal Web- Operaciones en Línea-MEF. Unidad Ejecutora 300360 MPC  
Elaboración propia

**Interpretación:**

Se aprecia en la tabla 5 que para el mes de mayo el poder ejecutivo emite el Decreto de Urgencia 057-2020 en la que se dicta medidas complementarias en el marco de la emergencia sanitaria, en ese contexto, la Municipalidad Provincial de Camaná recibió la suma de 32,903.00 que fueron utilizados en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Covid 19, adquiriendo kits para los comedores gastando el 99,91% del monto total asignado quedando un saldo sin gastar de 28.60 soles.

Para el mes de mayo fecha de la emisión del Decreto de Urgencia, ya se registraban más de 7459 muertos según datos del SINADEF, lo que acrecentaba la crisis tanto en la Provincia de Camaná como en todo el Perú.

Tabla 6 Análisis del gasto corriente covid19 según dispositivo legal D.S. N° 125-2020-EF, para el periodo 2020 de la MPC

<b>ANÁLISIS DEL GASTO CORRIENTE COVID19 SEGÚN DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 125-2020-EF, PARA EL PERIODO 2020 DE LA MPC</b>						
Dispositivo legal fuente de financiamiento/rubro cadena programá- tica/genérica	Descripción gasto al menudeo	Marco presupuestal (a)	Certificación	Ejecución de gastos (devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.S. N° 125-2020-EF		261,576.00	261,151.44	261,151.44	424.56	99.84 %
9001. acciones centrales		261,576.00	261,151.44	261,151.44	424.56	99.84 %
5000002. conducción y orientación superior		78,690.00	78,689.50	78,689.50	0.50	100.00 %
1. personal y obligacio- nes sociales		78,690.00	78,689.50	78,689.50	0.50	100.00 %
	planilla personal permanente					
5000003. gestión adminis- trativa		182,886.00	182,461.94	182,461.94	424.06	99.77 %
1. personal y obligacio- nes sociales		182,886.00	182,461.94	182,461.94	424.06	99.77 %
	planilla personal permanente					
3. bienes y servicios						0.00 %
<b>TOTAL</b>		<b>261,576.00</b>	<b>261,151.44</b>	<b>261,151.44</b>	<b>424.56</b>	<b>99.84 %</b>

Fuente: Portal Web- Operaciones en Línea-MEF. Unidad Ejecutora 300360 MPC  
Elaboración propia

**Interpretación:**

Como se aprecia en la tabla 6, de los 261,576.00 ha quedado un saldo de 424.56 soles, este Decreto de Urgencia fue otorgado en el marco del programa de incentivos a la mejora municipal y cumplimiento de metas. Para este mes de mayo del 2020 se empieza el crecimiento exponencial de casos confirmados en Arequipa por lo que se hizo necesario financiar los gastos de planillas y servicios en los gobiernos locales.

Tabla 7 Análisis del gasto corriente COVID-19 según dispositivo legal D.U. N° 081-2020 art. 6.3, para el periodo 2020 de la municipalidad provincial de Camaná

ANÁLISIS DEL GASTO CORRIENTE COVID19 SEGÚN DISPOSITIVO LEGAL D.U. N° 081-2020 ART. 6.3, PARA EL PERIODO 2020 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ							
dispositivo legal fuente de finan- ciamiento/rubro cadena programática/genérica	descripción gasto al menudeo	marco pre- supuestal (a)	certifica- ción	compro- miso anual	ejecución de gastos (deven- gado) (b)	saldo (a - b)	avance % (b / a)
D.U. N° 081-2020 art. 6.3		936,299.00	934,945.56	934,945.56	934,945.56	1,353.44	99.86 %
	0030. reducción de delitos y faltas que afectan la se- guridad ciudadana	93,003.00	93,002.43	93,002.43	93,002.43	0.57	100.00 %
	5004156. patru- llaje municipal por sector - se- renazgo	93,003.00	93,002.43	93,002.43	93,002.43	0.57	100.00 %
	1. personal y obligaciones sociales	93,003.00	93,002.43	93,002.43	93,002.43	0.57	100.00 %
	planilla serenazgo						
	0036. gestión inte- gral de residuos solidos	258,705.00	257,465.25	257,465.25	257,465.25	1,239.75	99.52 %
	5006158. alma- cenamiento, ba- rrido de calles y limpieza de es- pacios públicos	258,705.00	257,465.25	257,465.25	257,465.25	1,239.75	99.52 %

1. personal y obligaciones sociales	256,705.00	256,704.25	256,704.25	256,704.25	0.75	100.00 %
planilla permanentes						
3. bienes y servicios	2,000.00	761.00	761.00	761.00	1,239.00	38.05 %
alimentos y bebidas para consumo humano						
aseo, limpieza y tocador						
implementos y materiales de seguridad						
otros bienes: implementos de seguridad, limpieza, y protección para trabajadores						
servicios diversos: servicios de limpieza publica						
9001. acciones centrales	584,591.00	584,477.88	584,477.88	584,477.88	113.12	99.98 %
5000003. gestión administrativa	584,591.00	584,477.88	584,477.88	584,477.88	113.12	99.98 %
1. personal y obligaciones sociales	416,351.00	416,350.08	416,350.08	416,350.08	0.92	100.00 %
planilla permanentes y cas						
3. bienes y servicios	168,240.00	168,127.80	168,127.80	168,127.80	112.20	99.93 %
alimentos y bebidas para consumo humano						
adquisición de accesorios a ser usados exclusiva o principalmente en el trabajo (sombros)						
papelería en general, útiles y materiales de oficina						
aseo, limpieza y tocador						

herramientas(manguera para túnel de  
 desinfección)  
 otros bienes: cola sintética blanca,  
 para el pegado de los carteles, megá-  
 fono, pitos, bolsas de basura, sogas,  
 broca, waype, pintura esmalte y tala-  
 dro, mascarillas, lentes de seguridad,  
 tela arpillera, yeso y palos de eucalipto  
 para la seguridad, pediluvios, pedesta-  
 les y lavatorios, fotocheck, termóme-  
 tros digitales )  
 servicio de agua y desagüe  
 servicio de telefonía fija  
 servicio de publicidad  
 mantenimiento, reparación y acondicio-  
 namiento de vehículos  
 servicios diversos: servicios no perso-  
 nales

total	936,299.00	934,945.56	934,945.56	934,945.56	1,353.44	99.86 %
-------	------------	------------	------------	------------	----------	---------

Fuente: Portal Web- Operaciones en Línea-MEF. Unidad Ejecutora 300360 MPC  
 Elaboración propia

**Interpretación:**

En la tabla se aprecia que el monto asignado para gastos Covid 19 para el mes de julio fue de 936,299.00 soles no pudiendo la entidad gastar en su totalidad, quedando un saldo de 1,353.44. Este monto fue otorgado en mérito al Decreto de Urgencia N° 081-2020 otorgado por el poder ejecutivo para dinamizar los servicios a cargo de los gobiernos locales.

Como se aprecia la mayoría de gastos del monto asignado se gastaron en personal, obligaciones sociales y la gestión integral de residuos sólidos.

Para ese mes de julio fecha en que se emitió el Decreto de Urgencia 081-2020 el entonces presidente firmó otro Decreto de Urgencia 086- 2020 que otorga al Ministerio de Salud la autoridad administrativa y asistencial especial para mitigar los contagios por Covid 19 en la Región Arequipa, encontrándose esta ciudad en cuarentena total por la cantidad de contagios registrados y no registrados, y la provincia de Camaná registraba altos índices de contagios.

Tabla 8 Análisis del gasto corriente COVID-19 según dispositivo legal D.S. N° 209-2020-ef, para el periodo 2020 de la MPC

<b>TABLA ANÁLISIS DEL GASTO CORRIENTE COVID19 SEGÚN DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 209-2020-EF, PARA EL PERIODO 2020 DE LA MPC</b>						
Dispositivo legal fuente de financiamiento rubro/cadena programática/genérica	Descripción gasto al menudeo	Marco presupuest al (a)	Certificación	Ejecución de gastos (devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.S. N° 209-2020-EF	vestuario, accesorios y prendas diversas para trabajadores					82.99 %
0036. gestión integral de residuos solidos	implementos de seguridad	221,691.00	185,226.24	183,979.85	37,711.15	72.28 %
5006158. almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos	bienes varios: lockers, contenedores, equipo de protección personal	48,374.00	36,212.94	34,966.55	13,407.45	97.46 %
	servicio de limpieza publica	28,374.00	28,373.80	27,653.80	720.20	97.46 %
3. bienes y servicios	mantenimiento de vehículos					
	bolsas de plástico, recolección residuos solidos		7,839.14			
5006160. valorización de residuos sólidos municipales	vestuario, accesorios y prendas diversas para trabajadores	20,000.00	7,839.14	7,312.75	12,687.25	36.56 %
3. bienes y servicios	equipos y herramientas útiles de oficina	20,000.00		7,312.75	12,687.25	36.56 %
9001. acciones centrales	mantenimiento de vehículos	148,167.00	124,973.30	124,973.30	23,193.70	84.35 %
5000003. gestión administrativa	aseo, limpieza y tocador	148,167.00	124,973.30	124,973.30	23,193.70	84.35 %
3. bienes y servicios	adquisición de materiales, para proteger la salud y vida de los trabajadores	148,167.00	124,973.30	124,973.30	23,193.70	84.35 %
	Bienes varios: camas clínicas para donar,	25,150.00	24,040.00	24,040.00	1,110.00	95.59 %
9002. asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	mascarillas quirúrgicas, botellas de alcohol en gel y botellas de alcohol líquido,	25,150.00	24,040.00	24,040.00	1,110.00	95.59 %
		25,150.00	24,040.00	24,040.00	1,110.00	95.59 %

5006269. prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus 3. bienes y servicios	cloro granulado, insumos para desinfección. servicios varios: difusión publicitaria, servicios no personales, mantenimiento de vehículos bienes varios; drizas, estacas, bolsas de fertilizante, letreros covid-19 con pedestal, letreros, bolsas - color rojo y bolsas - color negro mascarillas kn95 y buzos antilfluidos	<b>221,691.00</b>	<b>185,226.24</b>	<b>183,979.85</b>	<b>37,711.15</b>	<b>82.99 %</b>
<b>TOTAL</b>						
Fuente: Portal Web- Operaciones en Línea-MEF. Unidad Ejecutora 300360 MPC Elaboración Propia						

**Interpretación:**

Como se aprecia en la tabla 8 el ingreso asignado 221,691.00 soles fue para cubrir todos los gastos para cuidados del Covid 19, sin embargo, la entidad no pudo gastar todo lo asignado quedando un saldo de 37,711.15 soles, que pese a las necesidades emergentes en la Provincia de Camaná no pudieron lograr sus metas. En este cuadro llama la atención que nuevamente se ponga en mantenimiento los vehículos pese que ser camionetas nuevas.

Para fines de mes de julio que se da el Decreto Supremo 209-2020 EF, la Provincia de Camaná se encontraba con un alto índice de contagios registrados por el MINSA Arequipa, además de los contagios se había registrado, el 1 de agosto del año 2020, un sismo en 5.3 en la escala de Richter, dejando problemas por caídas de piedras y otros en las vías de acceso a los distritos alejados de la provincia como Ocoña, Nicolás Mariano Valcárcel, Quillca, Mariscal Cáceres y Nicolás de Piérola.

Tabla 9. Gasto corriente COVID19 según dispositivo legal D.S. N° 319-2020-EF, para el periodo 2020 de la Municipalidad Provincial de Camaná

<b>ANÁLISIS DEL GASTO CORRIENTE COVID19 SEGÚN DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 319-2020-EF, PARA EL PERIODO 2020 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ</b>						
Dispositivo legal fuente de financiamiento/rubro cadena programática/genérica	Descripción gasto al menudeo	Marco presupuestal (a)	Certificación	Ejecución de gastos (devengado) (b)	Saldo (a - b)	avance % (b / a)
D.S. N° 319-2020-EF	Alimentos y bebidas para consumo humano adquisición de accesorios a ser usados exclusiva o principalmente en el trabajo (sombros)	132,178.00	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
9001. acciones centrales	papelería en general, útiles y materiales de oficina	132,178.00	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
5000003. gestión administrativa	aseo, limpieza y tocador herramientas (manguera para túnel de desinfección) otros bienes: cola sintética blanca, para el pegado de los carteles, megáfono, pitos, bolsas de basura, sogas, broca, waype, pintura esmalte y taladro, mascarillas, lentes de seguridad, tela arpillera, yeso y palos de eucalipto para la seguridad, pediluvios, pedestales y lavatorios, fotocheck, termómetros digitales )	132,178.00	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
3. bienes y servicios	servicio de agua y desagüe servicio de telefonía fija servicio de publicidad mantenimiento, reparación y acondicionamiento de vehículos servicios diversos: servicios no personales	132,178.00	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
<b>total</b>		<b>132,178.00</b>	<b>129,089.35</b>	<b>129,089.35</b>	<b>3,088.65</b>	<b>97.66 %</b>

Fuente: portal web- operaciones en línea-MEF. unidad ejecutora 300360 MPC  
Elaboración propia

**Interpretación:**

En la tabla 9 se aprecia el ingreso para gastos corrientes para la Municipalidad Provincial de Camaná fue de 132,178.00 nuevamente la municipalidad no ha podido gastar el 100 % quedando un saldo de 3,088.00 soles, llama la atención que nuevamente se tenga que poner en mantenimiento los vehículos, manguera para desinfección, fotocheck y otros.

Para el mes de octubre, el gobierno a través del Decreto Supremo N° 319-2020 autoriza la transferencia de 199,945,417.00 soles a favor de 1874 gobiernos locales debido a la baja recaudación de ingresos.

Para este mes las cuarentenas se encontraban focalizadas a nivel nacional y la Provincia de Camaná aún se encontraba en la lista de las entidades con un alto riesgo de contagio.

Tabla 10 Análisis del gasto corriente covid19 según dispositivo legal D.S. N° 405-2020-EF, para el periodo 2020 de la MPC

<b>ANÁLISIS DEL GASTO CORRIENTE COVID19 SEGÚN DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 405-2020-EF, PARA EL PERIODO 2020 DE LA MPC.</b>						
Dispositivo legal fuente de financiamiento/rubro cadena programática/genérica	Descripción gasto al menudeo	Marco presupuestal (a)	Certificación	Ejecución de gastos (devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.S. N° 405-2020-EF		91,800.00	88,200.00	88,200.00	3,600.00	96.08 %
9002. asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		91,800.00	88,200.00	88,200.00	3,600.00	96.08 %
5006373. promoción, implementa- ción y ejecución de actividades para la reactivación económica		91,800.00	88,200.00	88,200.00	3,600.00	96.08 %
1. personal y obligaciones so- ciales		59,800.00	57,100.00	57,100.00	2,700.00	95.48 %
	bono de reactivación económica del personal permanente					
3. bienes y servicios		32,000.00	31,100.00	31,100.00	900.00	97.19 %
	bono de reactivación económica del personal cas					
<b>TOTAL</b>		<b>91,800.00</b>	<b>88,200.00</b>	<b>88,200.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>96.08 %</b>

Fuente: Portal Web- Operaciones en Línea-MEF. Unidad Ejecutora 300360 MPC  
Elaboración propia

### **Interpretación:**

En la tabla 10 se aprecia que, de 91,800 soles, la mayoría de gastos fueron realizados en pagos, obligaciones sociales y bono para todo el personal Cas de la entidad, sin embargo, en este ingreso para gasto corriente, tampoco fueron capaces de gastar todo su ingreso.

Para diciembre del 2020 los contagios seguían creciendo en toda la provincia no había camas UCI y la población se encontraba estresada por las cuarentenas dadas y en todos lados quedaba la incertidumbre para el año 2021.

### **Contraste de hipótesis**

#### **Hipótesis general**

**H0:** Existe una incidencia negativa de la ejecución presupuestal en el gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en la época de pandemia 2020.

**H1:** Existe una incidencia positiva de la ejecución presupuestal en el gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en la época de pandemia 2020.

Realizado el análisis documental de los resultados de este estudio y para efectos de comprobar la hipótesis planteada, se procedió a tomar H0 y se rechaza h1 por las siguientes consideraciones: La Municipalidad Provincial de Camaná ha tenido un ingreso mayor o superior a años anteriores y en el año 2020, ha tenido un ingreso para gastos netamente corrientes Covid, en plena pandemia, la ejecución presupuestal ha incidido negativamente en el gasto corriente en época de pandemia 2020. de los ingresos obtenidos para la atención al Covid 19 ha dejado de ejecutar la suma de S/. 61,091.20 generando un perjuicio hacia la población más vulnerable de la Provincia de Camaná.

## V. DISCUSIÓN

Teniendo en consideración todos los resultados de este estudio y centrados en el objetivo general respecto a la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Camaná en tiempos de pandemia en el periodo 2020, La Municipalidad Provincial de Camaná ha recibido ingresos por diferentes rubros como es el fondo de compensación municipal, impuestos municipales, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, canon y sobre canon, renta de aduanas y recursos por operaciones oficiales de crédito, que han sumado el total de S/. 43,575,395.00 de los cuales a nivel de devengado solo S/: 13,795,497.00 se han ejecutado satisfactoriamente.

Así mismo, los ingresos que se destinaron para la pandemia Covid-19 según las transferencias esta estuvo compuesta por tres fuentes entre los cuales están: los recursos ordinarios, seguido del canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y finalmente los recursos oficiales por operaciones de crédito.

De acuerdo a estos rubros la Municipalidad Provincial de Camaná ha obtenido ingresos para gastos corrientes de S/. 2, 649,527,00 que han ayudado a salvaguardar la vida de sus pobladores quedando un restante sin ejecutar de S/. 61,091.20.

Todos estos datos tienen concordancia con Alfaro (2021) quien sostiene que las entidades municipales no logran cubrir los gastos corrientes con sus propios ingresos, puesto que son insuficientes, por lo que muchas veces dependen de los recursos transferidos, en ese sentido, la Municipalidad Provincial de Camaná no ha ejecutado su presupuesto por razones de sanidad y cuarentenas dadas a nivel nacional, de igual forma, dicha entidad no ha logrado gastar el 100% de los ingresos otorgados para calmar los estragos del virus en su población.

En la misma línea, de Ortega (2016) sostiene que los gobiernos al descentralizar el presupuesto trae como resultado recursos corrientes insuficientes, por tal motivo esta la opción de ceder o entregar sobrantes de otros ingresos, en efecto como se pudo apreciar en la tabla 3, la misma entidad tiene un sobrantes que bien administrados pudieron ayudar en realizar servicios o compras para la atención del Covid 19.

Refiriéndonos al primer objetivo específico el proceso de ejecución presupuestal de ingresos en la municipalidad en tiempos de pandemia en el periodo 2020, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) este es un procedimiento realizado mediante una valoración meticulosa de diferentes ingresos desocupados, es así que la estimación estima una disminución en el recaudo de forma directa según la entidad y el nivel de esta, y a la vez una menor recaudación tributaria lo cual trae como efecto una disminución de los ingresos por recursos ordinarios y recursos determinados. Por esta razón, el gobierno decidió elevar los ingresos de los recursos por operaciones oficiales de crédito, los cuales vienen siendo empleados especialmente para financiar inversiones y en este caso dar atención a situaciones de emergencia y los pagos realizados por deuda. En el presente año fiscal según el Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, garantiza una igualdad entre los ingresos y los gastos, en porcentajes de acuerdo a un presupuesto destinado a un periodo fiscal, el 54,4% está financiado por los ingresos que se originan de los recursos ordinarios y de la recaudación tributaria, mientras que un 26,1% es del endeudamiento interno y externo y un 6,8% corresponde a los recursos directamente recaudados proveniente de tasas y contribuciones, el 12,5% de los recursos determinado y los recursos provenientes del canon y sobre canon regalías, finalmente el 0,3% afecta a los donativos y abonos.

El proceso de ejecución presupuestal se da por fases, la gerencia de planeamiento, presupuesto y racionalización es el órgano encargado del pliego presupuestario, es responsable de la planificación, formulación, control y evaluación del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Camaná, se encarga de difundir las orientaciones y lineamientos operativos para la ejecución de normas presupuestales, referente a la gestión presupuestal del pliego, se encarga de hacer las coordinaciones necesarias con los diversos órganos internos de la entidad, guarda relación especial con los órganos de tesorería, recursos humanos, abastecimiento, entre otros relacionados con la ejecución del gasto, coordina los calendarios y administra su consentimiento ante un titular del pliego, seguido de la fase de aprobación esta la fase de la ejecución de los ingresos y el registro administrativo del gastos comprendido por: obligación, prescrito y pago mediante el SIAF, la fase del compromiso y ejecución presupuestaria le corresponde a la

gerencia de abastecimiento, órgano encargado de planificar e inspeccionar los procesos de adquisición de la entidad, estas adquisiciones deben guardar concordancia con las disposiciones establecidas en el texto único ordenado según ley de contrataciones y adquisiciones, mientras que la gerencia de contabilidad se encarga del compromiso presupuestal y también se responsabiliza de los devengados concernientes a todas las obligaciones aprobadas por la gerencia general de Administración, por lo que deberá asegurarse de contar con disponibilidad financiera (fuentes de financiamiento y rubros), así mismo, se encarga de realizar el cierre de los estados financieros y presupuestarios, asegurándose de que la ejecución de ingresos y gastos se encuentre debidamente conciliada. El presupuesto inicial modificado para dicha entidad asciende a S/. 43,575,395.00 para el año 2020.

En cuanto al segundo objetivo específico que fue analizar el gasto corriente Covid-19 en la Municipalidad Provincial de Camaná en tiempos de pandemia en el año 2020. Para ello se realizó un análisis documental del gasto corriente 2020, dando a conocer que se ha dispuesto de un presupuesto equivalente a S/. 2,649,527.00 entre los meses de marzo y diciembre, otorgado por decretos de urgencia que estos no han cubierto las necesidades sanitarias de la población. De otro lado Zárate (2010) señala que el gasto se vincula a la cantidad exacta de dinero empleado por el estado para poder realizar pagos al personal que labora en la entidad pública, tales como proyectos, compras, pagos, deudas públicas entre otros, los gastos se encuentran clasificados como gastos corrientes y gastos de capital.

Los resultados encontrados se contrastan con los resultados obtenidos por Vidal (2020) donde concluyó que en la municipalidad de Santa Lucia, reflejó una inadecuada ejecución de gastos, evidenciando que no se acató por completo las metas programas, debido a las dificultades que la municipalidad enfrenta, los resultados demostraron que si bien se logró cubrir parte de las actividades esta tuvo un alcance mínimo.

Referente al tercer objetivo relacionado a evaluaciones el efecto de la ejecución presupuestal de ingresos en el gasto Covid, en la Municipalidad Provincial de Camaná, se reafirmó lo mencionado líneas adelante, que si bien, todos los ingresos fueron ejecutados, pero no todos fueron al 100% a excepción de los recursos para

las canastas básicas familiares otorgadas a familias vulnerables que gastaron en su totalidad. Siguiendo con el análisis del tercer objetivo, en el decreto de urgencia 405-2020, la mayoría de gastos se han realizado en personal y obligaciones sociales.

## VI. CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general el cual fue determinar de qué manera incide la ejecución presupuestal de ingresos en el gasto corriente de la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia 2020, según el análisis de los resultados se evidenció que en el año fiscal concerniente al año 2020 se elevó el gasto presupuestal por actividades en S/ 28,097,583.00 en relación al año anterior, así mismo, las necesidades aumentaron por los efectos del Covid 19 , sin embargo, no se logró cubrir la cantidad de actividades programas dentro de los instrumentos de gestión para el año 2020, por lo que se afirma que hay una incidencia negativa en la ejecución presupuestal de ingresos en el gasto corriente Covid 19 en la Municipalidad Provincial de Camaná.
2. Referente al primer objetivo específico el cual fue describir el proceso de ejecución presupuestal de ingresos en la Municipalidad Provincial de Camaná en tiempos de pandemia en el año 2020, se afirma que, la Municipalidad Provincial de Camaná tuvo ingresos por seis fuentes de financiamiento sumando un total de 43,575.595.00 soles, estos ingresos no fueron gastados por las restricciones y cuarentenas dadas por el Poder Ejecutivo, a consecuencia de los masivos contagios por Covid 19 en la Provincia de Camaná, lo que ha generado la pérdida de miles de puestos de empleo, falta de servicios y falta de atención a los ciudadanos.
3. Sobre el análisis del gasto corriente Covid-19, se concluye que por la falta de ingresos por impuestos municipales y otros, el Poder Ejecutivo en uso de sus funciones, otorgó a todas las entidades locales, recursos mediante Decretos de Urgencia y Decretos Supremos para poder cubrir diferentes gastos dentro de ellas, planillas, obligaciones sociales, seguridad, bienes y servicios que fueron usados para mitigar los estragos del Covid 19, sin embargo, la entidad por falta de capacidad, no pudo gastar todo lo asignado generando un perjuicio para sus pobladores de 61.091.20 soles equivalente al 2%.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda un mayor control del proceso presupuestario de los gastos corrientes en el municipio, que apunta a establecer límites y ofrece otras opciones para mejorar el estado actual del servicio público.

Se propone implementar las medidas de gestión que se aplicarán a las autoridades regionales, que accedan identificar los peligros potenciales en la realización del presupuesto de gasto corriente, que es un elemento importante, mediante la “mejora de la gestión de activos”.

La entidad municipal debe fortalecer las operaciones del gasto corriente con un equipo técnico calificado que participe en las operaciones y en la elaboración de documentos técnicos aprobados, a fin de realizar acciones eficientes y oportunas en los planes, donde los beneficiarios sean los pobladores.

Definir las pautas de trabajo a través de los documentos legales para el área de presupuestos, lo cual tendrá un impacto positivo en la consecución de los objetivos de gasto actual, lo que conducirá a una ejecución eficiente de las operaciones.

## REFERENCIAS

- Abanto, O. (2017). *La tributación municipal y su contribución a la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Chota, 2015*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado de: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1900/%E2%80%9CLa%20tributaci%C3%B3n%20municipal%20y%20su%20contribuci%C3%B3n%20a%20la%20gesti%C3%B3n%20financiera%20de%20la%20Municipalidad%20Provincia.p>.
- Adrian L., Deza M. & Hiris J. (2020). *Las finanzas públicas y la crisis por Covid-19 en los países andinos*. Repositorio de: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-finanzas-publicas-y-la-crisis-por-COVID-19-en-los-paises-andinos.pdf>. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-finanzas-publicas-y-la-crisis-por-COVID-19-en-los-paises-andinos.pdf>
- Akhoershaideh , A., & Alshoubaki, W. (2019). *Public Budgeting in Jordan: Governance Structure and Budget Preparation Process. Journal of Social Sciences (COES&RJ-JSS) Vol.8 No.2, 270-278*. . Recuperado de: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3372793](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3372793).
- Albarado, I.; Galindo, L. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*. Tunja: Repositorio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de: [https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT\\_1381.pdf](https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf).
- Alfaro, J. (2021). *Las Fuentes de Financiamiento en la Ejecución de Gastos Corrientes de una Municipalidad Distrital de Ancash, 2020*. Chimbote: Repositorio Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69423/Alfaro\\_MJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69423/Alfaro_MJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Lima: Repositorio Universidad de Lima. Recuperado de: <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/N>

ota%20Acad%C3%A9mica%202020%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y.

Ancasi, J.; Ponce, R. (2017). *Sistema de Control Interno y la Ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica, 201*. Tesis de Grado3. Huancavelica: Repositorio de Universidad Nacional de Huancavelica. Recuperado de:file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/TESIS%20ANCCASI%20RAMOS.pdf.

Andrián, L., Deza, M., & Hirs, J. (2020). *Las finanzas públicas y la crisis por Covid. 19 en los países andinos*. Washington D. C.: Banco Iberoamericano de Desarrollo.

Banco Central de Reserva del Perú. (2021). *Glosario-G*. Obtenido de bcrp.gob.pe: <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html>

Calcino, S. (2019). *La Gestión del presupuesto por resultado y su influencia en la calidad del gasto público de la Universidad Nacional de San Agustín Año 2018*. Tesis de Licenciatura . Arequipa: Repositorio Universidad Nacional San Agustín. Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10724/Alcarasp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Calle, A. (2019). *Evaluación de la ejecución del Presupuesto y Gestión Administrativa para la optimización de Gastos Corrientes en la Agencia 2 Cutervo del Banco de la Nación*. Chiclayo: Repositorio Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2075/1/TL\\_CalleTu%C3%B1oqueAlexi.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2075/1/TL_CalleTu%C3%B1oqueAlexi.pdf).

ComexPeru. (2019). *¿A QUÉ SE DEBE LA MALA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LAS REGIONES?* Lima: Recuperado de: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/a-que-se-debe-la-mala-ejecucion-del-gasto-publico-en-las-regiones>.

Feng, P. (2019). *Research on the Performance Budget Management Model of Colleges and Universities in China*. Finance Department, South China University of Technology, Guangzhou, 404-410. Repositorio:

[https://webofproceedings.org/proceedings\\_series/ECOM/ECOMHS%202019/ECOMH](https://webofproceedings.org/proceedings_series/ECOM/ECOMHS%202019/ECOMH).

- Fores, J. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ayaviri Provincia de Melgar, periodos 2015-2016*. Tesis de Licenciatura. Puno: Universidad Nacional de Altiplano. Recuperado de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5879/Flores\\_Aroni\\_Juan\\_Edgar.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5879/Flores_Aroni_Juan_Edgar.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- García, V. (2014). *Introducción a las finanzas*. México D.F.: Editorial Patria. Recuperado de: <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074387230.pdf>.
- Gómez, B. (2017). *El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la zona 3*. Tesis de Grado. Ambato: Repositorio Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26153/1/T4076M.pdf>.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill. Recuperado de: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>.
- Hernández, S., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas*. México D.F. : McGraw Hill México.
- Llanos P. (2020). *Presupuesto 2021: Demasiada confianza en una recuperación en automático*. Lima: Nota de información y análisis. Recuperado de: <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2020/11/NIA-35-Presupuesto-2021-Demasiada-confianza-en-una-recuperaci%C3%B3n-en-autom%C3%A1tico.pdf>. Obtenido de <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2020/11/NIA-35-Presupuesto-2021-Demasiada-confianza-en-una-recuperaci%C3%B3n-en-autom%C3%A1tico.pdf>
- Meza, R., & Pfura, A. (2020). *La ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de Pomacanchi provincia de Acomayo, periodo 2017 – 2019*. Lima: Repositorio Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65151/Meza\\_PRC%20-%20Pfura\\_RA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65151/Meza_PRC%20-%20Pfura_RA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020*. Lima: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/anexos/Clasificador\\_de\\_Fuentes\\_y\\_Rubros\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf).
- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. (2016). *Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público nacional*. Buenos Aires: Oficina Nacional de Presupuesto. Recuperado de: [https://capacitacion.mecon.gob.ar/manuales\\_nuevo/Presupuesto-Clasificador13.pdf](https://capacitacion.mecon.gob.ar/manuales_nuevo/Presupuesto-Clasificador13.pdf).
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, E. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa, cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ortega, A. (2016). *Economía Colombiana*. Ecoe Ediciones.
- Ortega, A. (2016). *Economía Colombiana*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Payano, C. (2018). *Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. Tesis de Licenciatura*. Lima: Repositorio Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1593/Tesis%20Carlos%20Payano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Pimienta, J., García, B., Riesco, M., Fernández, E., & Sánchez, J. (2018). *Fundamentos básicos de metodología de la Investigación educativa*. Ediciones de la U.: Bogotá.
- Poma, R.; Soto, D. (2018). *La Gestión Administrativa y el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauli, año 2013*. Huancavelica: Repositorio Universidad Nacional de Huancavelica. Recuperado de: [https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2258/TESIS-CONTA-2018\\_POMA%20y%20SOTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2258/TESIS-CONTA-2018_POMA%20y%20SOTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Prieto, M. (2012). *Influencia de la Gestión del Presupuesto por resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) "Caso: Lima, Junín y Ancash"*. Tesis de Grado. Lima: Repositorio Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de:

- [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/586/prieto\\_mi.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/586/prieto_mi.pdf?sequence=3&isAllowed=y).
- Quispe, D. (2020). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la Gerencia Sub Regional Utcubamba, Bagua Grande, 2019. Tesis de Grado*. Pimentel: Repositorio Universidad Señor de Sipan. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7156/Quispe%20Rodriguez%20Diana%20Meliza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Quispe, H. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su indicencia en el cumplimiento de las metas y objetivo institucionales de la municipalidad distrital de CUPI, periodos 2014 y 2015*. Puno: Repositorio Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6044>.
- Reinoso, Y.; Pincay, D. (2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. Cantón: Repositorio Universidad Estatal de Milgaro. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>.
- Rojas, K. (2019). *Ejecución presupuestaria de los gastos corrientes y cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Shatoja, periodo 2018. Tesis de Licenciatura*. Tarapoto: Repositorio Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39387/Rojas\\_RKI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39387/Rojas_RKI.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Samaniego, J., Murcia, P. B., Paredes, C., Pérez, A., Gavilanes, I., López, M., . . . Mora, R. (20 de julio de 2017). *PLOS ONE*. Obtenido de Development of organic fertilizers from food market waste and urban gardening by composting in Ecuador: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0181621>
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de Investigación Científica*. Lima: San Marcos E.I.R.L. .
- Vela, A. (2015). *La investigación científica*. Arequipa: Antares EIRL.
- Vidal, O. (2020). *La ejecución presupuestal y su relación en el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú*. Arequipa: Repositorio Universidad Nacional San Agustín. Recuperado de:

[http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12085/UPme  
caov.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12085/UPme<br/>caov.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Vidarte, N. (2016). *La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del Distrito de Aramango – 2015*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3111/TESIS%20NOE%202016%20IMP%20MUNICIPALES.pdf?sequence=1>.

Viktorovna, T. (2019). *The development of the financing system of state programs in the field of education and science of the Russian Federation. International Journal of Mechanical Engineering and Technology (IJMET)*, 1339–1350.

Repositorio:

[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/58418330/IJMET\\_10\\_01\\_136.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/58418330/IJMET_10_01_136.pdf).

Obtenido de

<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4702/CESPEDES%20REYES%20EDGAR%20ALEXIS%20->

[%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4702/CESPEDES%20REYES%20EDGAR%20ALEXIS%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Zárate, A. (2010). *El Presupuesto y el Gasto Público en Paraguay: aportes para un mejor entendimiento 2000 – 2009*. Asunción : Centro de Analisis y Difusion de la Economía Paraguay. Recuperado de: <http://www.cadep.org.py/2010/02/el-presupuesto-y-el-gasto-publico-en-paraguay-aportes-para-un-mejor-entendimiento-2000-2009/>.

Zárate, W. (2012). *El presupuesto y el gasto público en Paraguay: aportes para mejor entendimiento 2000-2009*. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía de Paraguay.

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de Operacionalización de las variables

Tabla 11. Matriz de Operacionalización de las variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ejecución Presupuestal de los ingresos	Sistematización de los ingresos recibidos y los gastos que se realizaran a fin de cumplir las metas presupuestarias planificadas para el año fiscal.	La variable a analizar será la ejecución presupuestal de ingresos, en el periodo 2020 al 2021 a través de un análisis documental a la información obtenida de la consulta amigable de Ingresos a la Municipalidad Provincial de Camaná y al Ministerio de Economía y Finanzas a través del portal de transparencia.	Fuentes de financiamiento internas	Recursos directamente recaudados	razón
				Recursos Determinados (Impuestos Municipales)	
			Fuentes de Financiamiento externa	Operaciones Oficiales de Crédito	
				Donaciones y Transferencias	
				Recursos Determinados (Foncomun)	
	Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon)				
Gasto Corriente Covid-19	Es el desembolso monetario efectuado a las gestiones operativas de una entidad Pública, destinado a las disposiciones sanitarias por el coronavirus, ocurridos durante el año fiscal.	Análisis del gasto corriente a través de Guías de observación, estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos; y el Presupuesto Institucional de gastos.	Gastos corrientes de funcionamiento	Bienes y Servicios	razón
				Servicios Personales	
				Servicios no Personales	
			Gastos corrientes de provisión	Sentencias y Laudos	
	Gastos corrientes de transferencias	Transferencias Corrientes Transferencias de Capital			

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

### GUIA DE OBSERVACION N° 01 (ANALISIS DOCUMENTAL)

#### Documentos examinados

Orden	Documento Fuente	Observaciones
01	Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP1) 2020	Análisis de los ingresos y gastos
02	Presupuesto Institucional de Gastos (PP2)	Análisis de los gastos corrientes
03	Anexo del Presupuesto Institucional de Gasto	Análisis de los gastos corrientes

#### Fuentes de Financiamiento

Ingresos por fuentes de financiamiento en el periodo 2020

Fuente de Financiamiento	Periodo 2020			Total %
	Ingresos Corrientes %	Transferencias %	Financiamiento %	
Recursos Directamente Recaudados				
Operaciones Oficiales de Crédito				
Donaciones y Transferencias				
Recursos Determinados				
Fondo de Compensación Municipal				
Impuestos Municipales				
Canon y Sobre canon				
<b>Total</b>				

## Gastos Corrientes

Gastos por fuente de financiamiento en el periodo 2020

Fuente de Financiamiento	Periodo 2020		
	Gastos Corrientes %	Gastos de Capital %	Total %
Recursos Directamente Recaudados			
Operaciones Oficiales de Crédito			
Donaciones y Transferencias			
Recursos Determinados			
Fondo de Compensación Municipal			
Impuestos Municipales			
Canon y Sobre canon			
<b>Total</b>			

Gastos Corrientes por modificaciones presupuestarias en el periodo 2020

Fuente de Financiamiento	Periodo 2020		
	PIA %	PIM %	Ejecutado %
Bienes y Servicios			
Servicios Personales			
Servicios No Personales			
Sentencias y Laudos			
Transferencias Corrientes			
Transferencias de Capital			
<b>Total</b>			

Gastos Corrientes por fuentes de financiamiento en el periodo 2020

Fuente de Financiamiento	Periodo 2020			
	Bienes y Servicios%	Servicios Personales %	Sentencias y Laudos	Total %
Recursos Directamente Recaudados				
Operaciones Oficiales de Crédito				
Donaciones y Transferencias				
Recursos Determinados				
Fondo de Compensación Municipal				
Impuestos Municipales				
Canon y Sobre canon				
<b>Total</b>				

### Anexo 3. Carta de autorización



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

### CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA

Yo Álvaro Santiago Román López, identificado con DNI 29531092, en mi calidad de Gerente de la Municipalidad Provincial de Camana, con RUC 20176422191, ubicada en Jr. Puente Grau 122 – Plaza de Armas – Camana.

OTORGO LA AUTORIZACION,

Al Sr. Roosevelt Daniel Barrios Condori con DNI 45205269 y Srta. Silvana Elizabeth Flores Yucra con DNI 45282693, a que puedan utilizar la información de la Municipalidad Provincial de Camana, con la finalidad de que puedan desarrollar su trabajo de investigación "La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020".

Camaná 24 de Febrero del 2022.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

ÁLVARO S. ROMÁN LÓPEZ  
GERENTE MUNICIPAL

**Anexo 4. Ingresos recaudados de la Municipalidad Provincial de Camaná en el periodo 2020**

<b>RUBRO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>%</b>
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,964,675	4,017,021	3,485,117	<b>8.00</b>
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,300,000	869,958	844,379	<b>1.94</b>
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,820,000	2,137,766	1,869,917	<b>4.29</b>
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,873,577	1,873,577	<b>4.30</b>
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,469,090	4,555,731	4,073,744	<b>9.35</b>
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	36,981,635	31,428,661	<b>72.12</b>
	<b>TOTAL INGRESO RECAUDADO</b>	<b>10,553,765</b>		<b>43,575,395</b>	<b>100%</b>

## Anexo 5. detalles del gasto COVID-19 Municipalidad Provincial de Camaná

DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA	DESCRIPCIÓN GASTO AL MENUEDO	Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.S. N° 351-2020-EF		199,572.00	196,777.01	196,777.01	196,777.01	2,794.99	98.60 %
	0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	62,912.00	61,961.06	61,961.06	61,961.06	950.94	98.49 %
	5006158. ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	62,912.00	61,961.06	61,961.06	61,961.06	950.94	98.49 %
	I. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	62,151.00	61,961.06	61,961.06	61,961.06	189.94	99.69 %
	PLANILLA PERMANENTES						
	3. BIENES Y SERVICIOS	761.00				761.00	0.00 %
	CLORURO GRANULADO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL PULVERIZADORES DE MOCHILA MANUAL, MANGUERA Y FUMIGADORES SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA						
	9001. ACCIONES CENTRALES	134,927.00	134,815.95	134,815.95	134,815.95	111.05	99.92 %
	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	134,927.00	134,815.95	134,815.95	134,815.95	111.05	99.92 %
	I. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,849.00	7,848.00	7,848.00	7,848.00	1.00	99.99 %
	PLANILLA CAS Y PERMANENTE						
	3. BIENES Y SERVICIOS	127,078.00	126,967.95	126,967.95	126,967.95	110.05	99.91 %
	PAPELERÍA VESTUARIO PARA PERSONAL ÚTILES DE ESCRITORIO ÚTILES DE ASEO BIENES VARIOS: COLA SINTÉTICA BLANCA, PARA EL PEGADO DE LOS CARTELES, AFICHES, MANGUERA, INDUMENTARIA DE SALUBRIDAD, ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE LIMPIEZA, PEDILUVIOS, PEDESTALES Y LAVATORIOS, TERMÓMETROS DIGITALES INFRARROJOS, OTROS						

	SERVICIOS DE DIFUSIÓN SERVICIOS VARIOS: SERVICIOS NO PERSONALES						
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,733.00				1,733.00		0.00 %
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,733.00				1,733.00		0.00 %
3. BIENES Y SERVICIOS	1,733.00				1,733.00		0.00 %
	<b>199,572.00</b>	<b>196,777.01</b>	<b>196,777.01</b>	<b>196,777.01</b>	<b>2,794.99</b>		<b>98.60 %</b>

DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA		Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.S. Nº 319-2020-EF		132,178.00	129,089.35	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
9001. ACCIONES CENTRALES		132,178.00	129,089.35	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		132,178.00	129,089.35	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
3. BIENES Y SERVICIOS		132,178.00	129,089.35	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							
ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS A SER USADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE EN EL TRABAJO (SOMBREROS)							
PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA							
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR							
HERRAMIENTAS(MANGUERA PARA TÚNEL DE DESINFECCIÓN)							
OTROS BIENES: COLA SINTÉTICA BLANCA, PARA EL PEGADO DE LOS CARTELES, MEGÁFONO, PITOS, BOLSAS DE BASURA, SOGA, BROCA, WAYPE, PINTURA ESMALTE Y TALADRO, MASCARILLAS, LENTES DE SEGURIDAD, TELA ARPILLERA, YESO Y PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SEGURIDAD, PEDILUVIOS, PEDESTALES Y LAVATORIOS, FOTOCHECK, TERMÓMETROS DIGITALES )							
SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE							
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA							
SERVICIO DE PUBLICIDAD							
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VEHÍCULOS							
SERVICIOS DIVERSOS: SERVICIOS NO PERSONALES							
		132,178.00	129,089.35	129,089.35	129,089.35	3,088.65	97.66 %
DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA		Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.U. Nº 097-2020 ART. 3.3		132,178.00	131,922.30	129,722.30	129,722.30	2,455.70	98.14 %

0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	39,944.00	39,943.80	37,743.80	37,743.80	2,200.20	94.49 %
5006158. ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	39,944.00	39,943.80	37,743.80	37,743.80	2,200.20	94.49 %
3. BIENES Y SERVICIOS	39,944.00	39,943.80	37,743.80	37,743.80	2,200.20	94.49 %
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						
IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD						
OTROS BIENES: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, Y PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES						
SERVICIOS DIVERSOS: SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA						
9001. ACCIONES CENTRALES	92,234.00	91,978.50	91,978.50	91,978.50	255.50	99.72 %
5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	92,234.00	91,978.50	91,978.50	91,978.50	255.50	99.72 %
3. BIENES Y SERVICIOS	92,234.00	91,978.50	91,978.50	91,978.50	255.50	99.72 %
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						
ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS A SER USADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE EN EL TRABAJO (SOMBREEROS)						
PAPELERÍA EN GENERAL. ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA						
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						
HERRAMIENTAS(MANGUERA PARA TÚNEL DE DESINFECCIÓN)						
OTROS BIENES: COLA SINTÉTICA BLANCA, PARA EL PEGADO DE LOS CARTELES ,MEGÁFONO, PITOS, BOLSAS DE BASURA, SOGA, BROCA, WAYPE, PINTURA ESMALTE Y TALADRO ,MASCARILLAS, LENTES DE SEGURIDAD, TELA ARPILLERA, YESO Y PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SEGURIDAD, PEDILUVIOS, PEDESTALES Y LAVATORIOS, FOTOCHECK, TERMÓMETROS DIGITALES )						
SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE						
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA						
SERVICIO DE PUBLICIDAD						
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VEHÍCULOS						
SERVICIOS DIVERSOS: SERVICIOS NO PERSONALES						
	132,178.00	131,922.30	129,722.30	129,722.30	2,455.70	98.14 %

DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA	Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.S. Nº 209-2020-EF	221,691.00	185,226.24	184,817.77	183,979.85	37,711.15	82.99 %
0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	48,374.00	36,212.94	35,804.47	34,966.55	13,407.45	72.28 %
5006158. ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	28,374.00	28,373.80	28,373.80	27,653.80	720.20	97.46 %
3. BIENES Y SERVICIOS	28,374.00	28,373.80	28,373.80	27,653.80	720.20	97.46 %
5006160. VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	20,000.00	7,839.14	7,430.67	7,312.75	12,687.25	36.56 %
3. BIENES Y SERVICIOS	20,000.00	7,839.14	7,430.67	7,312.75	12,687.25	36.56 %
9001. ACCIONES CENTRALES	148,167.00	124,973.30	124,973.30	124,973.30	23,193.70	84.35 %
5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	148,167.00	124,973.30	124,973.30	124,973.30	23,193.70	84.35 %
3. BIENES Y SERVICIOS	148,167.00	124,973.30	124,973.30	124,973.30	23,193.70	84.35 %
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,150.00	24,040.00	24,040.00	24,040.00	1,110.00	95.59 %
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	25,150.00	24,040.00	24,040.00	24,040.00	1,110.00	95.59 %
3. BIENES Y SERVICIOS	25,150.00	24,040.00	24,040.00	24,040.00	1,110.00	95.59 %
	221,691.00	185,226.24	184,817.77	183,979.85	37,711.15	82.99 %

DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA	Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.U. N° 081-2020 ART. 6.3	936,299.00	934,945.56	934,945.56	934,945.56	1,353.44	99.86 %
0030. REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	93,003.00	93,002.43	93,002.43	93,002.43	0.57	100.00 %
5004156. PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	93,003.00	93,002.43	93,002.43	93,002.43	0.57	100.00 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	93,003.00	93,002.43	93,002.43	93,002.43	0.57	100.00 %
0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	258,705.00	257,465.25	257,465.25	257,465.25	1,239.75	99.52 %
5006158. ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	258,705.00	257,465.25	257,465.25	257,465.25	1,239.75	99.52 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	256,705.00	256,704.25	256,704.25	256,704.25	0.75	100.00 %
3. BIENES Y SERVICIOS	2,000.00	761.00	761.00	761.00	1,239.00	38.05 %
9001. ACCIONES CENTRALES	584,591.00	584,477.88	584,477.88	584,477.88	113.12	99.98 %
5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	584,591.00	584,477.88	584,477.88	584,477.88	113.12	99.98 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	416,351.00	416,350.08	416,350.08	416,350.08	0.92	100.00 %
3. BIENES Y SERVICIOS	168,240.00	168,127.80	168,127.80	168,127.80	112.20	99.93 %
	936,299.00	934,945.56	934,945.56	934,945.56	1,353.44	99.86 %

DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA	Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.S. N° 125-2020-EF	261,576.00	261,151.44	261,151.44	261,151.44	424.56	99.84 %
9001. ACCIONES CENTRALES	261,576.00	261,151.44	261,151.44	261,151.44	424.56	99.84 %
5000002. CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	78,690.00	78,689.50	78,689.50	78,689.50	0.50	100.00 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	78,690.00	78,689.50	78,689.50	78,689.50	0.50	100.00 %
5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	182,886.00	182,461.94	182,461.94	182,461.94	424.06	99.77 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	182,886.00	182,461.94	182,461.94	182,461.94	424.06	99.77 %
3. BIENES Y SERVICIOS						0.00 %
	261,576.00	261,151.44	261,151.44	261,151.44	424.56	99.84 %
DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA	Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.U. N° 057-2020 (ART. 2.1)	32,903.00	32,874.40	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	32,903.00	32,874.40	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	32,903.00	32,874.40	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	32,903.00	32,874.40	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %
	32,903.00	32,874.40	32,874.40	32,874.40	28.60	99.91 %

DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA	Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.U. Nº 047-2020	591,330.00	588,931.39	585,331.39	581,695.89	9,634.11	98.37 %
0030. REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	37,555.00	37,554.03	37,554.03	37,554.03	0.97	100.00 %
5004156. PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	37,555.00	37,554.03	37,554.03	37,554.03	0.97	100.00 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,135.00	31,134.03	31,134.03	31,134.03	0.97	100.00 %
3. BIENES Y SERVICIOS	6,420.00	6,420.00	6,420.00	6,420.00		100.00 %
0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	202,783.00	202,779.46	202,779.46	202,779.46	3.54	100.00 %
5006158. ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	195,539.00	195,536.97	195,536.97	195,536.97	2.03	100.00 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	154,299.00	154,296.97	154,296.97	154,296.97	2.03	100.00 %
3. BIENES Y SERVICIOS	41,240.00	41,240.00	41,240.00	41,240.00		100.00 %
5006159. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	4,060.00	4,059.17	4,059.17	4,059.17	0.83	99.98 %
3. BIENES Y SERVICIOS	4,060.00	4,059.17	4,059.17	4,059.17	0.83	99.98 %
5006161. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	3,184.00	3,183.32	3,183.32	3,183.32	0.68	99.98 %
3. BIENES Y SERVICIOS	3,184.00	3,183.32	3,183.32	3,183.32	0.68	99.98 %
9001. ACCIONES CENTRALES	350,992.00	348,597.90	344,997.90	341,362.40	9,629.60	97.26 %
5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	350,992.00	348,597.90	344,997.90	341,362.40	9,629.60	97.26 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,468.00	89,467.18	89,467.18	89,467.18	0.82	100.00 %

---

3. BIENES Y  
SERVICIOS

261,524.00	259,130.72	255,530.72	251,895.22	9,628.78	96.32 %
<b>591,330.00</b>	<b>588,931.39</b>	<b>585,331.39</b>	<b>581,695.89</b>	<b>9,634.11</b>	<b>98.37 %</b>

---

DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA	Marco Presupuestal (a)	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución de Gastos (Devengado) (b)	Saldo (a - b)	Avance % (b / a)
D.U. N° 033-2020 (ART.2.4)	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		100.00 %
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00 %
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00 %
3. BIENES Y SERVICIOS	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		100.00 %
CANASTA COVID	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		100.00 %
<b>DISPOSITIVO LEGAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO CADENA PROGRAMÁTICA/GENÉRICA</b>	<b>Marco Presupuestal (a)</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso Anual</b>	<b>Ejecución de Gastos (Devengado) (b)</b>	<b>Saldo (a - b)</b>	<b>Avance % (b / a)</b>
D.S. N° 405-2020-EF	91,800.00	88,200.00	88,200.00	88,200.00	3,600.00	96.08 %
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	91,800.00	88,200.00	88,200.00	88,200.00	3,600.00	96.08 %
5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	91,800.00	88,200.00	88,200.00	88,200.00	3,600.00	96.08 %
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	59,800.00	57,100.00	57,100.00	57,100.00	2,700.00	95.48 %
3. BIENES Y SERVICIOS	32,000.00	31,100.00	31,100.00	31,100.00	900.00	97.19 %
	91,800.00	88,200.00	88,200.00	88,200.00	3,600.00	96.08 %



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor:** *M.SC. CPC. Cusilayme Barrantes, Helfer Rudel*

**Presente**

**Asunto:** *VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.*

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de titulación de la UCV, en la sede de Ate, promoción 2021 - 2, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Silvana Elizabeth, FLORES YUCRA  
DNI 45282693

Roosevelt Daniel, BARRIOS CONDORI  
DNI 45205269



**CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN DE GASTOS Y PRESUPUESTO ASIGNADO**

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica titulado “La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”.

Compuesta por enunciados y sus respectivas respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

**Datos Generales**

Estado de Ejecución de Gastos	SI	NO
-------------------------------	----	----

Presupuesto Asignado	SI	NO
----------------------	----	----

**Fuentes de Financiamiento:**

Recursos Directamente recaudados  
( )

Operaciones Oficiales de Crédito  
( )

Donaciones y Transferencias  
( )

Recursos Determinados  
( )

Fondo de Compensación Municipal  
( )

Impuestos Municipales  
( )

Canon y Sobre Canon  
( )

**Gastos Corrientes:**

Bienes y Servicios  
( )

Servicios Personales  
( )

Servicios No Personales  
( )

Sentencias y Laudo  
( )

Transferencias Corrientes  
( )

Transferencia de Capital  
( )



### GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL PERIODO 2020

OPCIONES DE RESPUESTA:

Gastos Corrientes (GC)	Gastos de Capital (GT)
1	2

N°	GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL PERIODO 2020	GC	GT
		1	2
1	Recursos Directamente recaudados.		
2	Operaciones Oficiales de Crédito.		
3	Donaciones y Transferencias.		
4	Recursos Determinados		
5	Fondo de Compensación Municipal.		
6	Impuestos Municipales		
7	Canon y Sobre Canon		

*Gracias por completar el cuestionario.*

### GASTOS CORRIENTES POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PERIODO 2020

OPCIONES DE RESPUESTA:

PIA	PIM	EJECUTADO
1	2	3

N°	GASTOS CORRIENTES POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PERIODO 2020	PIA	PIM	EJEC.
		1	2	3
1	Bienes y Servicios.			
2	Servicios Personales.			
3	Servicios No Personales.			
4	Sentencias y Laudo.			
5	Transferencias Corrientes.			
6	Transferencia de Capital.			

*Gracias por completar el cuestionario.*



**Matriz instrumental**

**Título: “La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”.**

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ejecución Presupuestal de los ingresos	Sistematización de los ingresos recibidos y los gastos que se realizarán a fin de cumplir las metas presupuestarias planificadas para el año fiscal.	La variable a analizar será la ejecución presupuestal de ingresos, en el periodo 2020 al 2021 a través de un análisis documental a la información obtenida de la consulta amigable de Ingresos a la Municipalidad Provincial de Camaná y al Ministerio de Economía y Finanzas a través del portal de transparencia.	Fuentes de financiamiento internas	Recursos directamente recaudados	Nominal
				Recursos Determinados (Impuestos Municipales)	
			Fuentes de Financiamiento externa	Operaciones Oficiales de Crédito	
				Donaciones y Transferencias	
				Recursos Determinados (Foncomun)	
		Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon)			
Gasto Corriente Covid-19	Es el desembolso monetario efectuado a las gestiones operativas de una entidad Pública, destinado a las disposiciones sanitarias por el coronavirus, ocurridos durante el año fiscal.	Análisis del gasto corriente a través de Guías de observación, estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos; y el Presupuesto Institucional de gastos.	Gastos corrientes de funcionamiento	Bienes y Servicios	Nominal
				Servicios Personales	
				Servicios no Personales	
			Gastos corrientes de provisión	Sentencias y Laudos	
		Gastos corrientes de transferencias	Transferencias Corrientes Transferencias de Capital		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Certificado de validez de contenido del instrumento sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente**

**Ejecutado = E      No Ejecutado = NE      En Proceso = EP**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Gastos Corrientes			Gastos de Capital			Sugerencias
		E	NE	EP	E	NE	EP	
	<b>ASPECTOS GENERALES</b>							
1	Recursos Directamente recaudados.							
2	Operaciones Oficiales de Crédito.							
3	Donaciones y Transferencias.							
4	Recursos Determinados							
5	Fondo de Compensación Municipal.							
6	Impuestos Municipales							
7	Canon y Sobre Canon							
8	Recursos Directamente recaudados.							



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Certificado de validez de contenido del instrumento sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente**

**Ejecutado = E      NO Ejecutado = NE      En Proceso = EP**

Nº	DIMENSIONES / ítems	PIA			PIM			EJECUTADO			Sugerencias
		E	NE	EP	E	NE	EP	E	NE	EP	
	<b>ASPECTOS GENERALES</b>										
1	Bienes y Servicios.	X			X			X			
2	Servicios Personales.	X			X			X			
3	Servicios No Personales.	X			X			X			
4	Sentencias y Laudo.	X			X			X			
5	Transferencias Corrientes.	X			X			X			
6	Transferencia de Capital.	X			X			X			
7	Bienes y Servicios.	X			X			X			
8	Servicios Personales.	X			X			X			
9	¿Conoce sus obligaciones tributarias? Después de la capacitación	X			X			X			
10	¿Qué es un RUC?	X			X			X			



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Observaciones: NINGUNA**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: M.SC. CPC. Cusilayme Barrantes, Helfer Rudel**  
**DNI: 70031013**

**Especialidad del validador: Contador Público**

**N° de años de Experiencia profesional: 05 Años**

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Juliaca, 08 de Diciembre del 2021**

**M.Sc. CPC. Helfer Rudel Cusilayme Barrantes**  
**Docente de la Universidad Peruana Unión**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Mg. CPC. Arévalo Alva, Lady Diana**

**Presente**

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de titulación de la UCV, en la sede de Ate, promoción 2021 - 2, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Silvana Elizabeth, FLORES YUCRA  
DNI 45282693

Roosevelt Daniel, BARRIOS CONDORI  
DNI 45205269



**CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN DE GASTOS Y PRESUPUESTO ASIGNADO**

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica titulado “La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”.

Compuesta por enunciados y sus respectivas respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

**Datos Generales**

Estado de Ejecución de Gastos	SI	NO
-------------------------------	----	----

Presupuesto Asignado	SI	NO
----------------------	----	----

**Fuentes de Financiamiento:**

Recursos Directamente recaudados  
( )

Operaciones Oficiales de Crédito  
( )

Donaciones y Transferencias  
( )

Recursos Determinados  
( )

Fondo de Compensación Municipal  
( )

Impuestos Municipales  
( )

Canon y Sobre Canon  
( )

**Gastos Corrientes:**

Bienes y Servicios  
( )

Servicios Personales  
( )

Servicios No Personales  
( )

Sentencias y Laudo  
( )

Transferencias Corrientes  
( )

Transferencia de Capital  
( )



### GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL PERIODO 2020

OPCIONES DE RESPUESTA:

Gastos Corrientes (GC)	Gastos de Capital (GT)
1	2

N°	GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL PERIODO 2020	GC	GT
		1	2
1	Recursos Directamente recaudados.		
2	Operaciones Oficiales de Crédito.		
3	Donaciones y Transferencias.		
4	Recursos Determinados		
5	Fondo de Compensación Municipal.		
6	Impuestos Municipales		
7	Canon y Sobre Canon		

*Gracias por completar el cuestionario.*

### GASTOS CORRIENTES POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PERIODO 2020

OPCIONES DE RESPUESTA:

PIA	PIM	EJECUTADO
1	2	3

N°	GASTOS CORRIENTES POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PERIODO 2020	PIA	PIM	EJEC.
		1	2	3
1	Bienes y Servicios.			
2	Servicios Personales.			
3	Servicios No Personales.			
4	Sentencias y Laudo.			
5	Transferencias Corrientes.			
6	Transferencia de Capital.			

*Gracias por completar el cuestionario.*



**Matriz instrumental**

**Título: “La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”.**

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ejecución Presupuestal de los ingresos	Sistematización de los ingresos recibidos y los gastos que se realizarán a fin de cumplir las metas presupuestarias planificadas para el año fiscal.	La variable a analizar será la ejecución presupuestal de ingresos, en el periodo 2020 al 2021 a través de un análisis documental a la información obtenida de la consulta amigable de Ingresos a la Municipalidad Provincial de Camaná y al Ministerio de Economía y Finanzas a través del portal de transparencia.	Fuentes de financiamiento internas	Recursos directamente recaudados	Nominal
				Recursos Determinados (Impuestos Municipales)	
			Fuentes de Financiamiento externa	Operaciones Oficiales de Crédito	
				Donaciones y Transferencias	
				Recursos Determinados (Foncomun)	
	Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon)				
Gasto Corriente Covid-19	Es el desembolso monetario efectuado a las gestiones operativas de una entidad Pública, destinado a las disposiciones sanitarias por el coronavirus, ocurridos durante el año fiscal.	Análisis del gasto corriente a través de Guías de observación, estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos; y el Presupuesto Institucional de gastos.	Gastos corrientes de funcionamiento	Bienes y Servicios	Nominal
				Servicios Personales	
				Servicios no Personales	
			Gastos corrientes de provisión	Sentencias y Laudos	
	Gastos corrientes de transferencias	Transferencias Corrientes Transferencias de Capital			



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Certificado de validez de contenido del instrumento sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente**

**Ejecutado = E      No Ejecutado = NE      En Proceso = EP**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Gastos Corrientes			Gastos de Capital			Sugerencias
		E	NE	EP	E	NE	EP	
	<b>ASPECTOS GENERALES</b>							
1	Recursos Directamente recaudados.							
2	Operaciones Oficiales de Crédito.							
3	Donaciones y Transferencias.							
4	Recursos Determinados							
5	Fondo de Compensación Municipal.							
6	Impuestos Municipales							
7	Canon y Sobre Canon							
8	Recursos Directamente recaudados.							



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Certificado de validez de contenido del instrumento sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente**

**Ejecutado = E      NO Ejecutado = NE      En Proceso = EP**

Nº	DIMENSIONES / ítems	PIA			PIM			EJECUTADO			Sugerencias
		E	NE	EP	E	NE	EP	E	NE	EP	
	<b>ASPECTOS GENERALES</b>										
1	Bienes y Servicios.	x			x			x			
2	Servicios Personales.	x			x			x			
3	Servicios No Personales.	x			x			x			
4	Sentencias y Laudo.	x			x			x			
5	Transferencias Corrientes.	x			x			x			
6	Transferencia de Capital.	x			x			x			
7	Bienes y Servicios.	x			x			x			
8	Servicios Personales.	x			x			x			
9	¿Conoce sus obligaciones tributarias? Después de la capacitación	x			x			x			
10	¿Qué es un RUC?	x			x			x			



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Observaciones: NINGUNA**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Arévalo Alva, Lady Diana**  
**DNI: 43040028**

**Especialidad del validador: METODÓLOGO**

**N° de años de Experiencia profesional: 08 Años**

**Juliaca, 17 de Diciembre del 2021**

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

\_\_\_\_\_  
**Mg. CPC. Arévalo Alva, Lady Diana**

**METODÓLOGA**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Mg. CPC. Morgan Plaza, Alfredo Américo**

**Presente**

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de titulación de la UCV, en la sede de Ate, promoción 2021 - 2, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Silvana Elizabeth, FLORES YUCRA  
DNI 45282693

Roosevelt Daniel, BARRIOS CONDORI  
DNI 45205269



**CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN DE GASTOS Y PRESUPUESTO ASIGNADO**

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica titulado “La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”.

Compuesta por enunciados y sus respectivas respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

**Datos Generales**

Estado de Ejecución de Gastos	SI	NO
-------------------------------	----	----

Presupuesto Asignado	SI	NO
----------------------	----	----

**Fuentes de Financiamiento:**

Recursos Directamente recaudados  
( )

Operaciones Oficiales de Crédito  
( )

Donaciones y Transferencias  
( )

Recursos Determinados  
( )

Fondo de Compensación Municipal  
( )

Impuestos Municipales  
( )

Canon y Sobre Canon  
( )

**Gastos Corrientes:**

Bienes y Servicios  
( )

Servicios Personales  
( )

Servicios No Personales  
( )

Sentencias y Laudo  
( )

Transferencias Corrientes  
( )

Transferencia de Capital  
( )



### GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL PERIODO 2020

OPCIONES DE RESPUESTA:

Gastos Corrientes (GC)	Gastos de Capital (GT)
1	2

N°	GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL PERIODO 2020	GC	GT
		1	2
1	Recursos Directamente recaudados.		
2	Operaciones Oficiales de Crédito.		
3	Donaciones y Transferencias.		
4	Recursos Determinados		
5	Fondo de Compensación Municipal.		
6	Impuestos Municipales		
7	Canon y Sobre Canon		

*Gracias por completar el cuestionario.*

### GASTOS CORRIENTES POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PERIODO 2020

OPCIONES DE RESPUESTA:

PIA	PIM	EJECUTADO
1	2	3

N°	GASTOS CORRIENTES POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PERIODO 2020	PIA	PIM	EJEC.
		1	2	3
1	Bienes y Servicios.			
2	Servicios Personales.			
3	Servicios No Personales.			
4	Sentencias y Laudo.			
5	Transferencias Corrientes.			
6	Transferencia de Capital.			

*Gracias por completar el cuestionario.*



**Matriz instrumental**

**Título: “La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia Covid-19, 2020”.**

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ejecución Presupuestal de los ingresos	Sistematización de los ingresos recibidos y los gastos que se realizarán a fin de cumplir las metas presupuestarias planificadas para el año fiscal.	La variable a analizar será la ejecución presupuestal de ingresos, en el periodo 2020 al 2021 a través de un análisis documental a la información obtenida de la consulta amigable de Ingresos a la Municipalidad Provincial de Camaná y al Ministerio de Economía y Finanzas a través del portal de transparencia.	Fuentes de financiamiento internas	Recursos directamente recaudados	Nominal
				Recursos Determinados (Impuestos Municipales)	
			Fuentes de Financiamiento externa	Operaciones Oficiales de Crédito	
				Donaciones y Transferencias	
				Recursos Determinados (Foncomun)	
			Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon)		
Gasto Corriente Covid-19	Es el desembolso monetario efectuado a las gestiones operativas de una entidad Pública, destinado a las disposiciones sanitarias por el coronavirus, ocurridos durante el año fiscal.	Análisis del gasto corriente a través de Guías de observación, estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos; y el Presupuesto Institucional de gastos.	Gastos corrientes de funcionamiento	Bienes y Servicios	Nominal
				Servicios Personales	
				Servicios no Personales	
			Gastos corrientes de provisión	Sentencias y Laudos	
			Gastos corrientes de transferencias	Transferencias Corrientes Transferencias de Capital	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Certificado de validez de contenido del instrumento sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente**

**Ejecutado = E      No Ejecutado = NE      En Proceso = EP**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Gastos Corrientes			Gastos de Capital			Sugerencias
		E	NE	EP	E	NE	EP	
	<b>ASPECTOS GENERALES</b>							
1	Recursos Directamente recaudados.							
2	Operaciones Oficiales de Crédito.							
3	Donaciones y Transferencias.							
4	Recursos Determinados							
5	Fondo de Compensación Municipal.							
6	Impuestos Municipales							
7	Canon y Sobre Canon							
8	Recursos Directamente recaudados.							



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Certificado de validez de contenido del instrumento sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente**

**Ejecutado = E      NO Ejecutado = NE      En Proceso = EP**

Nº	DIMENSIONES / ítems	PIA			PIM			EJECUTADO			Sugerencias
		E	NE	EP	E	NE	EP	E	NE	EP	
	<b>ASPECTOS GENERALES</b>										
1	Bienes y Servicios.	X			X			X			
2	Servicios Personales.	X			X			X			
3	Servicios No Personales.	X			X			X			
4	Sentencias y Laudo.	X			X			X			
5	Transferencias Corrientes.	X			X			X			
6	Transferencia de Capital.	X			X			X			
7	Bienes y Servicios.	X			X			X			
8	Servicios Personales.	X			X			X			
9	¿Conoce sus obligaciones tributarias? Después de la capacitación	X			X			X			
10	¿Qué es un RUC?	X			X			X			

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Observaciones:**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: Mg. CPC. Morgan Plaza, Alfredo Américo**

**DNI: 18089430**

**Especialidad del validador: Contador Público**

**N° de años de Experiencia profesional: 16 Años**

**Trujillo, 20 de Diciembre del 2021**

  
Mg. CPC. Alfredo A. Morgan Plaza  
Docente de la Universidad Cesar Vallejo